

Señores

ASOSUPRO - ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Car 33 # 37-37 Barrio centro

Villavicencio, Meta

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA- GUANIA"

PROCESO DE CONTRATACIÓN **CMA-001-2025**

Nombre del Proponente: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

Nombre del representante legal: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

C. C. 7.172.271 de Tunja Boyacá

Dirección de correo CALLE 30 10 36, TUNJA BOYACA

Correo electrónico jaimepinzoning@gmail.com

Señores

ASOSUPRO - ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Car 33 # 37-37 Barrio centro

Villavicencio, Meta

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-001-2025

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA- GUANIA"

INDICE SOBRE N° 1 – Propuesta general: Documentos habilitantes, propuesta técnica y económica.

CONTIENE: ORIGINAL

Nombre del Proponente: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

Nombre del representante legal: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

C. C. 7.172.271 de Tunja Boyacá

Matrícula profesional 15202-095390 BYC

Dirección de correo CALLE 30 10 36, TUNJA BOYACA

Correo electrónico jaimepinzoning@gmail.com

Ciudad TUNJA- BOYACA

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		
CONVOCATORIA PUBLICA CMA-001-2025		
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA		
INDICE SOBRE #1 - PROPUESTA GENERAL: DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA TECNICA		
		PAG.
1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	
1.01	FORMATO 1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA."	3
1.02	CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	6
1.03	MATRICULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	7
1.04	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA COPNIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	8
1.05	RESUMEN DE LA PROPUESTA.	9
1.06	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	10
1.07	CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL.	12
1.08	FORMATO 3 " EXPERIENCIA"	15
1.09	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO.	16
1.10	FORMATO 4 "CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL"	123
1.11	FORMATO 5 "PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL"	125
1.12	APORTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	126
1.13	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.	129
1.14	CERTIFICADO DE AFILIACIONES.	130
1.15	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	132
1.16	ACREDITACION CERTIFICADOS DE LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	133
1.17	ACREDITACION CERTIFICADOS DE LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	134
1.18	ACREDITACION CERTIFICADOS DE LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.	135
1.19	ACREDITACION CERTIFICADOS DE LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	136
1.20	LIBRETA MILITAR.	137
1.21	FORMATO 7 " PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL"	138
2	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	
2.01	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL CONTRATISTA.	139
2.02	FORMATO 8 " ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE"	210
2.03	DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA.	211
2.04	DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA.	223
2.05	DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA.	248
2.06	FORMATO 9 "EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL"	267
2.07	FORMATO 10 "FACTOR DE SOSTENIBILIDAD"	268
2.08	FORMATO 12 "AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"	269
3	PROPUESTA ECONOMICA.	
3.01	FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA.	291

Formato 1- Carta de presentación de la oferta INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	1 de 3
Versión No.	1		

CMA-001-2025

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOSUPRO - ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Car 33 # 37-37 Barrio centro

Villavicencio, meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2025**, en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA- GUANIA”

Estimados señores:

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ en mi calidad de representante legal de JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de la consultoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el Contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A “Información sobre el Personal Clave Evaluable” es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no sea verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del proyecto de consultoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.

Formato 1- Carta de presentación de la oferta INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	2 de 3
Versión No.	1		

12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ		
Dirección y ciudad	CALLE 30 10 36, TUNJA BOYACA		
Teléfono	3143600483	Celular	3143600483
Correo electrónico	jaimepinzoning@gmail.com		

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Formato 1- Carta de presentacion de la oferta INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	3 de 3
Versión No.	1		

Atentamente,

Nombre del Proponente: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

Nombre del representante legal: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

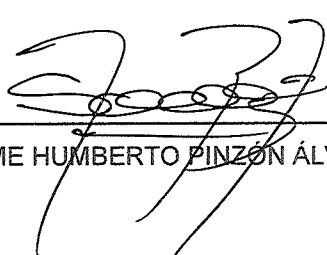
C. C. 7.172.271 de Tunja Boyacá

Matrícula profesional 15202-095390 BYC

Dirección de correo CALLE 30 10 36, TUNJA BOYACA

Correo electrónico jaimepinzoning@gmail.com

Ciudad TUNJA- BOYACA



JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANO

NUMERO **7.172.271**

PINZON ALVAREZ

APELLIDOS

JAIME HUMBERTO

NOMBRES



NO VALEDO EXCLUSIVAMENTE PARA CONVOCATORIA-001-
OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA
AR ANIMO MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA.



FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1977**

TUNJA

BOYACA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

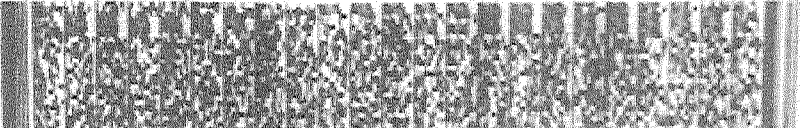
SEXO

17-FEB-1995 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INOCENTE DERECHO

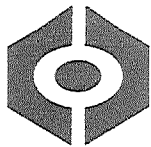
Carlos Ariel Sanchez Toranzo
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORANZO



A-0716100-00252520-M-0007172271-20100626

0023802527A 1

29947778



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 7172271, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-095390 desde el 19 de Diciembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3291.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Nombre o razón social del proponente: **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**

Cedula de ciudadanía o Nit: **7.172.271 de Tunja Boyacá**

Representante Legal: **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**

Profesión: Ingeniero Civil

Tarjeta profesional: **15202-095390 BYC**

VALIDEZ DE LA PROPOUESTA: para todos los efectos, se entenderá que es por vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta

GARANTÍA DE SERIEDAD: **39-44-101169958**

BANCO O CIA DE SEGUROS: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

VALOR ASEGURADO: **\$ 26.343.363.20**

VIGENCIA: **DESDE 18/02/2025 HASTA 30/05/2025**

PLAZO TOTAL PARA LA EJECUTAR EL CONTRATO: **OCHO MESES**

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta CONVOCATORIA PUBLICA, las recibe en la siguiente dirección:

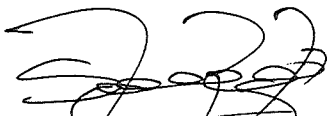
Dirección: Calle 30 # 10-36 oficina 101

Correo electrónico: jaimepinzonj@gmail.com

Teléfono: 314360483

Ciudad: Tunja Boyacá

Firma: _____



Nombre del Representante legal: **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**

C.C: **7.172.271 de Tunja Boyacá**

Profesión: Ingeniero Civil

Matricula profesional: **15202-095390 BYC**



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA					SUCURSAL TUNJA					COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101169958		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
17 02 2025			18 02 2025			00:00	30 05 2025			23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PINZON ALVAREZ, JAIME HUMBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 7.172.271
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 12 - 84 OF 201	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
TELÉFONO: 3143600483	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
TELÉFONO 3108708920	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Garantizar la seriedad de la propuesta presentada al proceso de contratación CMA-001-2025 cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental a la construcción del Centro de Bienestar Animal Municipio de Inirida-Guainía, según especificaciones de la propuesta AMPAROS LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/02/2025	30/05/2025	\$26,343,363.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 28/02/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****31,612.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,526.00	\$ *****47,138.00	\$ *****26,343,363.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA C Y CIA LIMITA	4715	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101169958

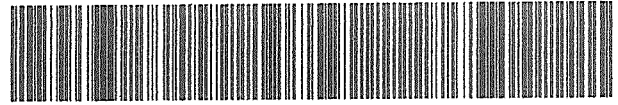
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.



7709998021167005930633

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000059306337

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
18/02/2025 12:38p.m.				
RECIBIMOS DE:	ALVAREZ JAIME HUMBERTO	CC. 7.172.271		
LA SUMA DE:	Cuarenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000059306337			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
TUNJA-44-101169958-0-1	\$39,612.00		\$7,526.00	\$47,138.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 47,138.00		EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 47,138.00 OTROS: \$47,138.00		
TRANSACCION:	0005930633	TOTAL:		\$47,138.00
CAJERO: PAGUESTADO				

2/18/2025 12:38:45PM

172.16.10.23



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

Fecha expedición: 2025/02/18 - 12:39:56 **** Recibo No. S000987807 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250218-0058

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN WznsSy3X7D

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

**** LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA ****

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 7172271

NIT : 7172271-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 175440

FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 07 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 404,361,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 30 10 36

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3143600483

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jaimepinzoning@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 30 10 36

MUNICIPIO : 15001 - TUNJA

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3143600483

CORREO ELECTRÓNICO : jaimepinzoning@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jaimepinzoning@gmail.com



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN WznsSy3X7D

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO
RESIDENCIALES COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,
ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE
FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR SOLICITUD DEL 24 DE MARZO DE 2021, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL
NÚMERO 304712 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2021, SE INSCRIBE :
CANCELACION MATRICULA MERCANTIL

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y
la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el
formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$316,141,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y
RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO
CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS
QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN
OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad
de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para
validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de
documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la
cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

14



Cámara de Comercio
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

Fecha expedición: 2025/02/18 - 12:39:56 **** Recibo No. S000987807 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250218-0058

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN WznsSy3X7D

contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WznsSy3X7D

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 3- EXPERIENCIA
ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CMA-001-2025

Formato 3- Experiencia -	
INTERVENCIÓN A RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	Versión
Código	1

No. de orden	Experiencia requerida (se debe especificar el tipo de experiencia y el número de años de experiencia)	Entidad contratante	Contratista	Contrato	Formas de ejecución	Fecha de inicio (año-mes-día)	Fecha de fin (año-mes-día)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
								VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		
1	20	GENERAL - ESPECÍFICA	MINISTERIO DE SALUD	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PAVIMENTALES QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ENLACE ENTRE LAS CALLES DE LA AV. DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	1	100%	15/03/2023	21.23		21.23	21.23
2	26	GENERAL - ESPECÍFICA	MINISTERIO DE TIERRA	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PAVIMENTALES QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ENLACE ENTRE LAS CALLES DE LA AV. DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	C	95%	15/03/2023	12.84		12.84	12.84
3	43	GENERAL - ESPECÍFICA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PAVIMENTALES QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ENLACE ENTRE LAS CALLES DE LA AV. DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	C	95%	15/03/2023	8.44		8.44	8.44
4	13	GENERAL - ESPECÍFICA	GOBERNACIÓN DE BOGOTÁ	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PAVIMENTALES QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE ENLACE ENTRE LAS CALLES DE LA AV. DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	C	95%	15/03/2023	21.43		21.43	21.43

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratista, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Nota No. 3: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Nota No. 4: Para Propietarios Plurales se debe indicar que integrante aporta la experiencia.

Nota No. 5: Para la descripción del contrato de experiencia se deben indicar los datos de identificación de la experiencia.

Nota No. 6: El valor total de la experiencia se debe indicar en el formato de experiencia.

Nota No. 7: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 8: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 9: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 10: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 11: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 12: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 13: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 14: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 15: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 16: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 17: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 18: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 19: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 20: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 21: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 22: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 23: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 24: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 25: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 26: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 27: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 28: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 29: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 30: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 31: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 32: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 33: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 34: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 35: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 36: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

Nota No. 37: Para los contratos adjudicados en forma consorcio, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los consorcistas.

JAVIER MURILLO PAREDES
C.C. 172.271 de Tula



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
NIT:7172271-2
C.C.:7172271
NACIONALIDAD:COLOMBIANO/A
MATRICULA MERCANTIL:175440
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/10/2019
NÚMERO DEL PROPONENTE:2432
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/08/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/04/2024
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 30 10 36
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1:3143600483
CORREO ELECTRÓNICO:jaimepinzoning@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 30 NO 10 36
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1 :3143600483
CORREO ELECTRÓNICO:jaimepinzoning@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
 44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
 78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
 82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
 83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	\$472.516.094,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.006.100.244,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$5.154.737,00
PASIVO TOTAL	:	\$523.324.822,00
PATRIMONIO	:	\$482.775.422,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$351.490.668,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$6.850.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	91,66
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,52
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	51,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,72
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACIÃO COLOMBIANA DE PATINAJE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :436,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 11 12 16 00 : MADERA
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
- 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAYA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA•A MUNICIPAL DE TOCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAYA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :54,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALBA LILIA CASTRO CASTRO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :278,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :240,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE BOYACA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SIGMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL BOYACÁ.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS - CAPITULO BOYACÁ.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS - CAPITULO BOYACÁ.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÃ"N COLOMBIANA DE INGENIEROS - CAPITULO BOYACÃ.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVÍA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTER
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 212,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

87



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7VWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GARAGOA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOMONDOCO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TOCA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :224,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL

72



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE GÁ-MBITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SIGMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :79,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 16 00 : VENTANAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7VWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.22 :

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS

94



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 21 00 : SUPERFICIE
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
 71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAQUIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCAITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TRENZA
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITARAQUE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49

Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TASCO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :LOTERIA DE BOYACÁ
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCOTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHIVATA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,91



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

***** EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUTATENZA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :33,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLACAS BOYACA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :84,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO 2020 TUTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,94



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
 85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
 91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 17 00 : CULTURA
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCOTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DISEÑO SISMICO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUTATENZA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :54,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUTATENZA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MONTERREY
VALOR CONTRATADO EN SMLV :55,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NUEVA VIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :475,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
 Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PARQUES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 99%



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIVIENDA

112



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN SUTATENZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUTATENZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 15 21 00 : SUPERFICIE
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:49
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWyGGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:50
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35081 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37529 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40411 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

**CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA****CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 17/02/2025 - 11:45:50
Recibo No. S000986978, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7YWygGeCYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	1 de 2
Versión No.	1		

CMA-001-2025

FORMATO 4 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO**

VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-001-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

Proponente: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente:

3.1. Balance General y Estado de Resultados

Cuenta	Proponente singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	472.516.094			
Activo total	1.006.100.244			
Pasivo corriente	5.154.737			
Pasivo total	523.324.822			
Utilidad operacional	351.490.668			
Gastos de intereses ¹	6.850.000			
Fecha de corte de los estados financieros	31 DE DIC 2023			

3.2. Capacidad Financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

¹ Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	2 de 2
Versión No.	1		

Porcentaje de participación	Proponente singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de liquidez	91,66			
Índice de endeudamiento	0,52			
Razón de cobertura de Intereses	51,31			

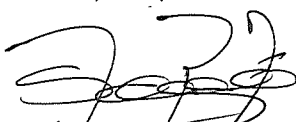
3.3 Capacidad Organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos	0,72			
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,34			

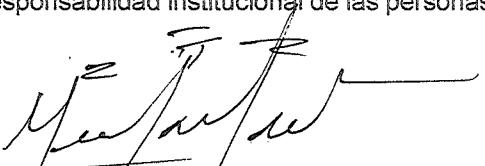
Para acreditar la anterior información, adjunto CERTIFICACIÓN RUP, emitidos en CERTIFICACIÓN RUP DEL PROPONENTE

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.



Firma representante legal del Proponente
Nombre: JAIME HUMBERTO PINZÓN
ÁLVAREZ

Documento de Identidad: 7.172.271 de Tunja



Firma revisor fiscal o contador
Nombre: EDINSON MIGUEL VELA
PERILLA
Documento de Identidad: 1.057.690.540 de
Sutatenza

FORMATO 5. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	1 de 1
Versión No.	1		

CMA-001-2025

FORMATO 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el adjudicatario debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META**

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA CMA-001-2025,

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A
LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

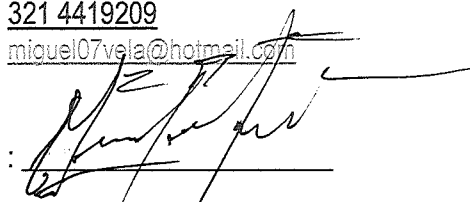
El suscrito, EDINSON MIGUEL VELA PERILLA, identificado con C.C. No 1.057.690.540 expedida en Sutatenza, en calidad de CONTADOR PUBLICO de la firma empresa JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, con NIT 7.172.271 - 2, y representada legalmente por JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, certifico que JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en Tunja a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Nombre:	EDINSON MIGUEL VELA PERILLA
Documento de Identidad:	1.057.690.540
Ciudad :	<u>Tunja.</u>
Dirección :	<u>Calle 79 No. 0A-61 Casa 7H de Tunja</u>
Teléfono(s) :	<u>321 4419209</u>
E-mail :	<u>miguel07vela@hotmail.com</u>

Firma del certificador



C.C.

: 1.057.690.540

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.057.690.540

VELA PERILLA

PRENOMINOS
EDINSON MIGUEL

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1994

SUTATENZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-OCT-2012 SUTATENZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

[Barcode]

P-0729200-01260193-M-1057690540-20211105 0075119917A 2 9916479325

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

242925-T

EDINSON MIGUEL
VELA PERILLA
C.C. 1057680540
RES. INSCRIPCION 470
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

DEL 08/08/2018

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250035 268231



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Handwritten Signature]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7172271		PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Condominio El Lago Casa 41	TUNJA-BOYACA	7448924	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1260365227	9480155276	I	2025/02/18	2025/02/12	BANCO DAVIVIENDA	0	\$519,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codlgo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 7172271	PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO	230201	30	\$1,823,500	\$291,800	EP5037	30	\$1,823,500	\$228,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,823,500	\$291,800			\$1,823,500	\$228,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$291,800	\$0	\$0	\$291,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$291,800	\$0	\$0	\$291,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$228,000	\$0	\$0	\$228,000	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$228,000	\$0	\$0	\$228,000	
TOTAL				1	\$519,800	\$0	\$0	\$519,800	



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ identificado(a) con CC 7172271 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CLINICA CHIA S.A.S. SEDE TUNJA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO** identificado(a) con **CC** número **7.172.271** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 09 de marzo de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:26:05 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7172271

Apellidos y Nombres: **PINZON ALVAREZ JAIME HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264195981



PIB

14:57:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7172271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 14:24:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7172271
Código de Verificación	7172271250212142441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 02:28:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7172271**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110361906**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

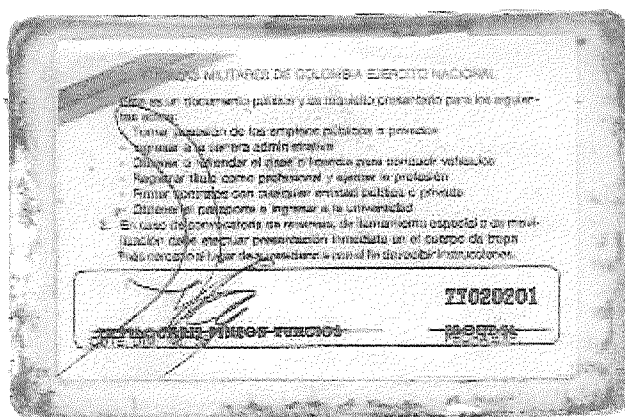
Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



FORMATO 7. PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	1 de 1
Versión No.	2		

CMA-001-2025

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO CL
33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO**

VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-001-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INIRIDA-GUAINIA

Estimados señores:

JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ en mi calidad de representante legal de [JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional me permito indicar y aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del componente nacional ofrecido del personal es del cien por ciento (100 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al del componente nacional ofrecido del personal es del cien por ciento (100 %), Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

Nombre del representante legal: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

C. C. 7.172.271 de Tunja

Dirección de correo calle 30 # 10 -36 oficina 101 - Tunja

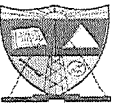
Correo electrónico: jaimepinzoning@gmail.com

Celular: 314 360 0483

Ciudad: Tunja – Boyacá



JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

 Municipio de Sutatenza	Alcaldía Municipal Nít. 800.028.576-4		Secretaría de Planeación y Obras Públicas	
	Sistema de Gestión de Calidad		Actas Página 1 de 2	

ACTA DE LIQUIDACIÓN ✓			
CONTRATO DE CONSULTORIA No	MST-MCSER-022-2022	FECHA :	viernes, 29 de julio de 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SUTATENZA		
NIT	800.028.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR YOVANY MONTENEGRO SALCEDO		
CONTRATISTA	ING. JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ C.C. 7.172.271 de Tunja		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE BIENESTAR CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA		
VALOR	\$	27,938,820.00	
VALOR ADICIONAL N° 1	\$	6,032,705.00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$	33,971,525.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	33,971,525.00	
VALOR NO EJECUTADO	\$	-	
CDP N°	2022070009 de fecha 14/07/2022		
CDP ADICIONAL N°	2023010049 de fecha 31/01/2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	2022070037 de fecha 29/07/2022		
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES		
PLAZO PRORROGA N°1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS		
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO	2 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA ACTA DE SUSPENSION #1	2 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA ACTA DE REINICIO #1	3 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA PRORROGA N° 1	31 DE ENERO DE 2023		
FECHA MODIFICATORIO N°1 ADICION #1 Y PRORROGA #1	31 DE ENERO DE 2023		
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	17 DE MARZO DE 2023		
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS FREDY LOZANO CALDAS		
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE MAYO DE 2023		

En la Secretaría de Planeación y obras Públicas del Municipio de Sutatenza-Boyacá nos reunimos: OSCAR YOVANY MONTENEGRO SALCEDO Alcalde Municipal, el Ing. FREDY LOZANO CALDAS quien ejerce las funciones como Secretario de Planeación y Obras públicas en su condición de supervisor designado y el Ing JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ en su calidad de contratista de Interventoría, con el fin de suscribir la presenta acta de Liquidación de interventoría.

El contratista de interventoría cumplió a cabalidad el objeto contractual.

Hace parte de la presente acta de recibo parcial el informe entregado por el contratista de interventoría.

PAGOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
Pagos	Valor
Anticipo	\$ -
Valor total recibido (Acumulado)	\$ 30,241,492.00
Valor Total a Pagar (Presente Acta)	\$ 3,730,033.00
Valor Total ejecutado	\$ 33,971,525.00
Saldo por ejecutar	\$ -

 <i>Municipio de Sutatenza</i>	<i>Alcaldía Municipal</i> <i>Nít. 800.028.576-4</i>	<i>Secretaría de Planeación y Obras Públicas</i>	
	<i>Sistema de Gestión de Calidad</i>	<i>Actas</i> <i>Página 1 de 2</i>	
ACTA DE LIQUIDACIÓN			
CONTRATO DE CONSULTORIA No	MST-MCSER-022-2022	FECHA :	viernes, 29 de julio de 2022
BALANCE GENERAL	Valor		
Valor del Contrato	\$ 33,971,525.00	\$	-
Valor total recibido	\$ -	\$	30,241,492.00
Valor total por cancelar	\$ -	\$	3,730,033.00
Valor total no ejecutado	\$ -	\$	-
SUMAS IGUALES	\$ 33,971,525.00	\$	33,971,525.00
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.			
 OSCAR YOVANY MONTENEGRO SALCEDO CC # 4.269.926 de Sutatenza ALCALDE MUNICIPAL		 FREDY LOZANO CALDAS CC # 80.095.604 de Bogotá SUPERVISOR	
 ING. JAIMÉ HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ C.C. 7.172.271 de Tunja CONTRATISTA			
"Un nuevo tiempo para Sutatenza 2020-2023" Departamento de Boyacá Palacio Municipal - Cra. 4 No 4-34 - Teléfono 0937 538 024 EXT 105 e-mail: alcaldia@sutatenza-boyaca.gov.co . Cod. Postal 153060			

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		
	Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-CC-03	Página 1 de 10
	Versión	02	
Formato: CONTRATO DE CONSULTORÍA	Vigencia desde	15-11-2019	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No MTCM 001 DE 2020 ✓

Fecha de Celebración: **16 DE ABRIL DE 2020**
 Entidad Contratante: **MUNICIPIO DE TUTA**
 NIT: **800027292-3**
 Nombre del Contratista: **CONSORCIO 2020 TUTA**
 NIT **901368504-9**
 Representante Legal: **JAIME HUMBERTO PINZÓN ALVAREZ**
 C. C. **7.172.271** de Tunja
 Objeto Del Contrato: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA**
 Valor: **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93.084.180) M/CTE**
 Plazo: **CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**

Entre los suscritos a saber **ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Tuta, identificada con la cédula de ciudadanía 52.028.302 expedida en Bogotá, obrando en su condición de Secretaria General, autorizada por acto de delegación para celebrar contratos de conformidad con el Decreto 057 de fecha 29 de Agosto de 2016 y por ende en la cláusula general de competencia contenida en los artículos 315-3 de la Constitución Política, 11-3 de la Ley 80 de 1993, 91-D-5 de la Ley 136 de 1994 y 110 del Decreto 111 de 1996 y el acuerdo Municipal No. 0012 del 24 de Junio de 2016, Que para dar cumplimiento a lo anterior en la administración municipal de Tuta (Boyacá) se requiere de la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. Que para el cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que la ley 1150 de 2007 reglamentada por el decreto No. 2474 de 2008 modificó los procedimientos de selección de contratistas en las entidades estatales establecidos por la ley 80 de 1993, se hizo el respectivo concurso de méritos, quien para efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **JAIME HUMBERTO PINZÓN ALVAREZ C.C. No 7.172.271** de Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA** con NIT 901368504-9, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Interventoría, consignado en las siguientes cláusulas, previo el procedimiento de concurso de mérito que culminó con la adjudicación del contrato, previas las siguientes consideraciones 1.- Que existe estudio de conveniencia y oportunidad para contratar. 2.- Que se efectuó invitación publica a proponer 3.- Que existe disponibilidad y registro presupuestal 4.- Que se diseñó términos de referencia y especificaciones técnicas 5.- Que se efectuó evaluación y calificación de la propuesta. **CLÁUSULA PRIMERA: – Definiciones.** Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Documentos del Proceso. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Documentos del Proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 No 6-41, Teléfono 0987 351368 Cód. Postal 150401

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		
	Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-CC-03	Página 4 de 10
	Versión	02	
Formato: CONTRATO DE CONSULTORÍA	Vigencia desde	15-11-2019	

no aparezcan en la propuesta inicial, respaldadas por los análisis de precios unitarios y cumplir con el trámite respectivo de aprobación junto con el certificado de disponibilidad presupuestal. **3.3.31.** Estudiar las solicitudes de ampliación del plazo, junto con los documentos técnicos que la justifiquen, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. **3.3.32.** Remitir la solicitud justificada de suspensión temporal del contrato por fuerza mayor o caso fortuito y suscribir conjuntamente con el contratista de obra el acta de suspensión temporal del contrato. **3.3.33.** Suscribir, junto con el contratista de obra, las actas de reiniciación, dejando constancia del tiempo de suspensión temporal o paralización y del vencimiento final de cada contrato. **3.3.34.** Estudiar la revisión o actualización de precios, para aprobación del municipio y elaborar el acta que contenga los ajustes, cuando a ello hubiere lugar. **3.3.35.** Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista de obra y supervisor delegado por el municipio, el acta de recibo final del contrato. **3.3.36.** Presentar el informe final sobre la interventoría, incluyendo reseña fotográfica o documento audiovisual y los requeridos por Regalías. **3.3.37.** Llevar un cuadernillo técnico que deberá contener copia de todos los documentos derivados del seguimiento, como son: a) Análisis de precios unitarios de actividades no previstas. b) Cuadro de control de ajustes. c) Acta de cambio de especificaciones. d) Informe semanal de interventoría. e) Acta de fijación de precios no previstos cuando se presente f) Cuadro resumen de pruebas de laboratorio. g) Análisis unitarios de los ítems contratados. h) Correspondencia. i) Actas de comité técnico o de obra j) Equipo y personal utilizado por cada contratista de obra. l) Informe ejecutivo sobre las actividades ambientales y técnicas del contrato. **3.3.38.** Elaborar y aprobar la liquidación que debe presentar el contratista del contrato de obra y en desarrollo de ello, verificar: a. Acta Final, acompañada de la respectiva factura de los contratistas de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor designado por el municipio. b. Verificar que se haya amortizado la totalidad del anticipo si lo hay. c. Suscripción del Acta de liquidación del contrato de obra. d. Acta de Liquidación del contrato de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor designado por el Municipio. e. Verificar las modificaciones al amparo de estabilidad de la obra del contrato. f. Cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral. **3.4. ALCANCE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO:** **3.4.1.** Solicitar al contratista de obra la apertura de la cuenta bancaria, fiducia o patrimonio autónomo, según sea el caso, para el manejo del anticipo si lo hay. **3.4.2.** Solicitar al contratista de obra, el informe mensual de inversión del anticipo con los respectivos soportes del contrato de obra. **3.4.3.** Preparar con el contratista de obra las actas de recibo de la obra, estableciendo las cantidades de ítems de obra ejecutados y recibidos como los valores a pagar y a descontar. **3.4.4.** Revisar que las facturas presentadas por el contratista de obra, cumplan los requisitos legales y los establecidos en el contrato (IVA, ICA, amortización de anticipo etc.). **3.4.5.** Mantener actualizados los valores pagados al contratista y la amortización al anticipo. **3.4.6.** Constatar el buen manejo e inversión de los recursos del contrato mediante control de pagos de obras. **3.4.7.** Solicitar la actualización o revisión de precios y el mantenimiento de las condiciones iniciales del mismo del contrato de obra. **3.4.8.** Llevar un cuadernillo financiero con todos los documentos derivados del proceso de cuentas tramitadas, que contendrá mínimo: a. Acta de entrega de anticipo. b. Acta de reajustes. c. Acta de recibo parcial. d. Acta de recibo final. e. Acta de liquidación del contrato de obra. f. Plan de inversión del anticipo y sus informes de manejo. g. Control financiero del contrato. h. Control y reintegro de rendimientos financieros. **3.5. ALCANCE INTERVENTORIA AMBIENTAL:** La interventoría ambiental tendrá como responsabilidad directa la supervisión y el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, así mismo, estará a su cargo la realización de controles y la toma de las medidas necesarias de manejo de los posibles elementos o situaciones que generen de una u otra forma riesgo ambiental. De igual manera, se encargará de lo siguiente: **3.5.1.** Prevenir y reducir la generación de impactos exigiendo el cumplimiento de lo plasmado en el plan de Manejo Ambiental. **3.5.2.** Apoyar al proyecto en sus relaciones con las autoridades ambientales, organizaciones no gubernamentales, la comunidad y la administración local. **3.5.3.** Colaborar y apoyar al contratista con la correcta implementación del plan de manejo ambiental. **3.5.4.** Velar por el cumplimiento de compromisos adquiridos con las comunidades. **3.5.5.** Velar por la correcta y completa aplicación de la legislación ambiental vigente. **3.5.6.** Detectar áreas de mayor vulnerabilidad y riesgo y hacer énfasis en el manejo adecuado de estas. **3.5.7.** Atender de forma oportuna y eficiente las solicitudes de información, visitas de inspección o cualquier actividad que programen tanto la administración municipal como el contratista. **3.5.8.** Evaluar procedimientos constructivos o medidas de manejo ambiental que sugiera el contratista o el supervisor y que implique cambios en el plan de manejo

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 No 6-41, Teléfono 0987 351368 Cód. Postal 150401

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-CC-03	Página 5 de 10
	Versión	02	
Formato: CONTRATO DE CONSULTORÍA	Vigencia desde	15-11-2019	

ambiental del proyecto. 3.5.9. Como resultado de lo anteriormente mencionado debe contarse con un informe MENSUAL de control de impactos y medidas de manejo; informe mensual de control y manejo ambiental; informe periódico según lo exija la autoridad ambiental competente; informe periódico según lo exija el supervisor del contrato; informe final a ser presentado ante la autoridad ambiental competente.

CLÁUSULA CUARTA: Obligaciones del interventor: Al interventor le corresponde supervisar, controlar, coordinar, apoyar y verificar la ejecución del contrato de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, normas y aspectos tanto contables como financieros, parámetros ambientales, presupuestos y obligaciones pactadas, que en conjunto permitan velar por el cumplimiento del objeto contractual del contrato. Para ello debe tener claro y ejecutar como mínimo los siguientes aspectos:

4.1. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Interventor o sus empleados con el Municipio de Tuta.

4.2. Realizar, junto con el contratista de obra, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato, una revisión de los estudios, diseños, planos y demás documentos del contrato de obra y emitir un concepto al respecto.

4.3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago.

4.4. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

4.5. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4.6. Dar cumplimiento en un todo al Plan de trabajo, presentado y aprobado por el supervisor. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.

4.7. Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la Interventoría. Los gastos que se generen cuando las reuniones sean programadas en ciudades diferentes al domicilio contractual, serán cubiertos por el Interventor.

4.8. Desarrollar la interventoría con el equipo de trabajo propuesto. El INTERVENTOR sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo previa autorización escrita del interventor y el supervisor designado por el Municipio, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. Dicho reemplazo solo se autorizará por causas debidamente justificadas.

4.9. Dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, el Interventor deberá presentar un informe que contenga la verificación del proyecto de la existencia del predio, servidumbres y permisos, necesarios para la ejecución del proyecto. En este informe se deberán señalar los propietarios o poseedores de los predios de los cuales no se tiene la propiedad o la servidumbre constituida o legalizada y los permisos pendientes, así como las autoridades competentes para su expedición.

4.10. Realizar los respectivos ensayos de laboratorio y requerimientos técnicos, si la supervisión de la obra lo requiere, complementado con sus respectivas observaciones, conclusiones y recomendaciones de los mismos.

4.11. Presentar informes mensuales y final de interventoría de acuerdo a los requerimientos de Regalías, los cuales deberán contener la siguiente información:

a. Área Técnica:

1. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas.
2. Gráficos de cantidades de obra
3. Control de programación
4. Control de equipos
5. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones
6. Resultados de ensayos y pruebas
7. Informe de seguimiento ambiental
8. Comentarios y recomendaciones.

b. Área Administrativa:

1. Actas de comités de obra
2. Resumen del estado de contratos y subcontratos.
3. Información sobre personal, equipos e insumos
4. Registro fotográfico,

c. Área Contable y Financiera:

1. Control de presupuesto e inversión
2. Reporte de multas y sanciones
3. Comentarios y recomendaciones.

d. Información de los Contratos de Obra e Interventoría:

1. Número del contrato
2. Objeto
3. Valor
4. Plazo
5. Vigencia de las garantías
6. Estado del anticipo
7. Estado de las actas de pago parcial
8. Valor de las actas pagadas
9. Valor de las actas en trámite.

4.12. Cronograma de Actividades: La interventoría deberá sujetarse al cronograma del contrato de obra en el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.

4.13. Localización y área de influencia: El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato en el predio con matrícula inmobiliaria 070-235345, superficie 1.058.86 m2 ubicado en la vereda de Rio de Piedras del municipio de Tuta, departamento de

Tuta compromiso de TODOS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		
	Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-CC-03	Página 6 de 10
	Versión	02	
Formato: CONTRATO DE CONSULTORÍA	Vigencia desde	15-11-2019	

Boyacá, con licencia de construcción aprobada según resolución No. 028 del 12 de noviembre de 2019.

4.14. Condiciones y especificaciones: El proponente deberá tener en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones: **4.14.1.** Garantizar el cumplimiento de las características contenidas en las especificaciones técnicas. **4.14.2.** Presentar informe final con registros fotográficos de diseños que lo ameriten, junto a la entrega de los mismos en medio físico y digital, para el visto bueno del supervisor, el cual debe incluir la descripción de las actividades realizadas, secuencia fotográfica, documentos soportes de pago de seguridad social del personal vinculado al cumplimiento de las obligaciones contractuales. **4.14.3.** Cumplir con la norma RETIE, NTC, NSR10 y otros en el diseño. **4.14.4.** Cumplir con las medidas de seguridad establecidas para el equipo consultor. **4.14.5.** Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio, para la ejecución del contrato. **4.14.6.** Garantizar la calidad del servicio de acuerdo a las normas establecidas. **4.14.7.** Informar oportunamente al supervisor, las modificaciones y el cronograma de trabajo. **4.14.8.** El personal que sea empleado por el contratista para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo. Será de su responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás inherentes a que haya lugar. EL Municipio no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista. **4.14.9.** Presentar mensualmente certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Integral, Parafiscales (cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **4.14.10.** Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del contratista, así como las previstas en la ley para este tipo de contratos.

CLÁUSULA QUINTA: Obligaciones del Municipio: **5.1.** Cancelar al contratista la suma estipulada de acuerdo a lo acordado. **5.2.** Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del presente acto. **5.3.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y las que se desprendan de su objeto.

CLÁUSULA SEXTA: Vigencia y plazo de ejecución del contrato. – El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses, los cuales empezarán a correr a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo., sin embargo, el mismo dependerá del plazo del contrato de obra.

CLÁUSULA SEPTIMA: Valor del contrato: el valor del presente contrato es por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93.084.180) M/CTE.** Dentro del presente valor se entiende incluidos los costos y gastos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA OCTAVA: Forma de pago: El pago de la presente contratación se efectuará mediante actas parciales según avance de obra sobre el cual se ejerce la interventoría, los valores serán cancelados de acuerdo al avance de obra, que resulte de multiplicar las cantidades ejecutadas por los precios unitarios del Contrato, durante el tiempo correspondiente a la cuenta presentada, es decir que de acuerdo el porcentaje de avance de obra así será el porcentaje de ejecución de la Interventoría. El tiempo pertinente para la ejecución de las actividades será contado desde la fecha de la orden dada por el Municipio para iniciar los trabajos. El pago final será efectuado previa suscripción de las Actas de Entrega y Recibo a satisfacción por parte del Municipio, y paz y salvos requeridos por el Municipio. Las cuentas y actas deberán estar aprobadas previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor, y suscripción del acta de liquidación del contrato, acompañada por el informe debidamente soportado y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La retención del IVA y la retención en la fuente a los pagos y abonos en cuentas, se harán de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia. El Municipio no reconocerá, ningún reajuste realizado por el interventor en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. El Municipio de Tuta sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

CLÁUSULA NOVENA: Declaraciones del interventor: El interventor hace las siguientes declaraciones: **9.1** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **9.2** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **9.3** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **9.4** El interventor al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **9.5** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. **9.6** El

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 No 6-41, Teléfono 0987 351368 Cód. Postal 150401

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		
	Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-CC-03	Página 7 de 10
	Versión	02	
Formato: CONTRATO DE CONSULTORÍA	Vigencia desde	15-11-2019	

valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, estampillas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 9.7 El interventor manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 9.8 El Interventor durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del contrato, cumpliendo con lo establecido en las cláusulas tercera y cuarta del presente Contrato. 9.9 El interventor se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. **CLÁUSULA UNDÉCIMA: Responsabilidad:** EL interventor es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en las cláusulas dos y tres del presente Contrato de consultoría. EL interventor será responsable por los daños ocasionados al municipio en la ejecución del objeto del presente Contrato de interventoría. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: Confidencialidad:** En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: Imputación presupuestal:** El municipio pagara el gasto que ocasione el presente contrato según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020000323 de fecha 15/04/2020, expedido por el secretario de hacienda del municipio, con cargo a los rubros 25060101 Programa adulto mayor centro día (305) \$27.925.254 y 25060102 Programa adulto mayor centro día (305) \$65.158.926, del presupuesto de la vigencia fiscal de 2020. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA: Garantías:** Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título" por lo cual el interventor se obliga para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato constituya a favor del municipio la garantía única, otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia bancaria, que ampare los siguientes riesgos: 14.1.- **cumplimiento del contrato:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor Total del mismo, cuya vigencia será igual a la del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. 14.2.- **salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor Total del mismo, con vigencia será igual a la del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. 14.3. **calidad del servicio:** Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cinco (05) años más, en todo caso debe ser igual a la estabilidad de la obra. EL interventor se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que Entidad Estatal declare el incumplimiento. EL interventor debe presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del presente contrato la garantía a favor del municipio de Tuta. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: Personal del Interventor:** Desarrollar la interventoría con el equipo de trabajo propuesto. El INTERVENTOR sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo previa autorización escrita del interventor y el supervisor designado por el Municipio, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. Dicho reemplazo solo se autorizará por causas debidamente justificadas. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: Cesión:** El interventor no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio. Si el interventor es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el municipio está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el interventor se obliga a informar oportunamente a el municipio de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 No 6-41, Teléfono 0987 351368 Cód. Postal 150401

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	Código	CO-F-AI-21	Página 1 de 2
	Versión	03	
	Vigencia desde	15-11-2019	
Formato: ACTA DE INICIO			

CONTRATO DE INTERVENTORIA MTCM-001-2020

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA	X	PRESTACIÓN DE OBRA PÚBLICA
SUMINISTRO	OTRO		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	16 DE ABRIL DE 2020		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA		
NIT:	800.027.292-3		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO 2020 TUTA		
NIT:	901.368.504-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 7.172.271 de Tunja		
SUPERVISOR DESIGNADO:	CARLOS JOSÉ GUACHETÁ CUESTA – Secretario De Obras Públicas		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA.		
VALOR:	NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93.084.180) M/CTE		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
RP No.	2020000379	FECHA	21 DE ABRIL DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA:	10 de agosto de 2020 ✓		
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 de diciembre de 2020 ✓		

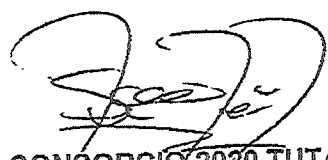
En la Oficina de la Secretaría de obras públicas del Municipio de Tuta, se reunieron las siguientes personas: ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO Secretaria General delegada para la Contratación, CARLOS JOSÉ GUACHETÁ CUESTA, Supervisor delegado por el Municipio y JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.172.271 de Tunja, representante legal del CONSORCIO 2020 TUTA, con NIT 901.368.504-9, interventor del Contrato de Obra MTLP -006 de 2019, con el fin de dar inicio al contrato de INTERVENTORIA MTCM-001-2020, teniendo en cuenta que a la fecha que suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos al registro presupuestal, de modo que el citado contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA,

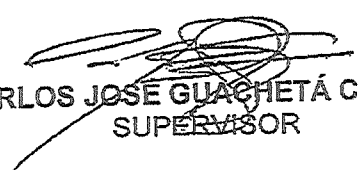
152

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		Página 2 de 2
	Departamento de Boyacá		
	Código	CO-F-AI-21	
	Versión	03	
	Vigencia desde	15-11-2019	
Formato: ACTA DE INICIO			

ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA, se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Tuta Boyacá, a los diez (10) días del mes de agosto del 2020.


CONSORCIO 2020 TUTA
JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 C.C. 7.172.271 de Tunja
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA


CARLOS JOSÉ GUACHETÁ CUESTA
SUPERVISOR


ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO
Secretaría General

Proyecto: Claudia Alejandra Granados

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013
		Página 1 de 2	

MODIFICATORIO No. 1 DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MTCM 001 DE 2020

CONTRATO Nro.: MTCM 001 DE 2020
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORIA
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATISTA: CONSORCIO 2020 TUTA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO: 10 DE AGOSTO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL: 09 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO PRORROGA No 1: DOS (2) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021
VALOR INICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).
VALOR ADICIONAL: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).

Entre los suscritos a saber, **ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.028.302 expedida en Bogotá D.C., quien en su calidad de Secretaria General en virtud del nombramiento que como tal se le ha hecho mediante la Decreto No. 1 del dos (02) de enero de 2020 y de conformidad con el Acta de Posesión No. 129 del dos (02) de enero de 2020, actúa en nombre del municipio de Tuta, con NIT. 800.027.292-3, y en uso de sus facultades que le fueron delegadas a ese cargo mediante el Decreto No. 057 del veintinueve (29) de agosto de 2016, y en atención a lo consagrado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, en adelante el **MUNICIPIO** y **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.172.271 expedida en Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA**, con NIT: 901368504-9, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firmas del presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, ni en conflicto de interés, hemos acordado celebrar el presente modificatorio No. 1 de prorroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** suscribieron el día dieciséis (16) de abril de 2020 el contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA

Tuta compromiso de TODOS

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013

MODIFICATORIO No. 2 DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MTCM 001 DE 2020

CONTRATO Nro.: MTCM 001 DE 2020
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORIA
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATISTA: CONSORCIO 2020 TUTA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO: 10 DE AGOSTO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL: 09 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO PRORROGA No 1: DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1: NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021
PLAZO PRORROGA No 2: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2021
VALOR INICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).
VALOR ADICIONAL: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: DEL NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).

Entre los suscritos **WILBLIN YESID SOTO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía 7.181.338 expedida en Tunja, actuando en nombre y Representación Legal del MUNICIPIO TUTA (BOYACÁ), en adelante EL MUNICIPIO, con NIT 800.027.292-3, posesionado el 28 de diciembre de 2019, ante el Notario Único del Circulo de Toca (Boyacá), y facultado para suscribir el presente documento, por su parte el Representante Legal del Municipio conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 con la suscripción de la presente comunicación de prorroga 2 al contrato **MTCM 001 DE 2020**, declara que es capaz y que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011, y demás normas constitucionales y legales vigentes, de una parte, en adelante el MUNICIPIO y **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.172.271 expedida en Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA**, con NIT: 901368504-9, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firmas del presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 2 de 3
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, ni en conflicto de interés, hemos acordado celebrar el presente modificatorio No. 2 de prórroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: **1) Que el MUNICIPIO y el CONTRATISTA** suscribieron el día dieciséis (16) de abril de 2020 el contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y acta de inicio del diez (10) de agosto de 2020. **2) Que el Valor Inicial del contrato es por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).** **3) Que el plazo de ejecución inicial se pactó por el término cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción de la firma del acta de inicio del contrato, hecho que ocurrió el 10 de agosto de 2020.** **4) Que se suscribió prórroga No. 1 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 por el término de dos (02) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2020 y hasta el nueve (09) de febrero de 2021.** **5) Que se suscribió prórroga No. 2 al contrato de obra MTLP 006-2019 por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario, contados a partir del día del diez (10) de febrero de 2021 y hasta el veinticuatro (24) de abril de 2021.** **6) Que es necesario y conveniente la prórroga del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el control técnico, administrativo y financiero del contrato de obra, siendo uno de los compromisos adquiridos por la interventoría, además el interventor a través de oficio de fecha 28 de enero de 2021, requiere de la prórroga del contrato de interventoría por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más, toda vez que la actividad pendiente es la de garantizar el seguimiento la ejecución de las obras y ajustes de acuerdo con las visitas de verificación efectuadas por la supervisión del contrato y dotación del mismo.** **7) Que el supervisor del contrato emite concepto técnico de fecha 08 de febrero de 2021, mediante el cual avala la solicitud de prórroga del contrato de interventoría por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más al plazo total del contrato incluyendo prórrogas.** **8) Que el contrato de interventoría se encuentra vigente y por lo tanto es procedente celebrar la presente prórroga.** **9) Que en virtud de las anteriores consideraciones y a fin de dar mayor alcance al cometido del contrato de interventoría se determina suscribir la prórroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, sujeto a las siguientes cláusulas:**
CLAUSULA PRIMERA. – PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato principal y prórroga No.1, es decir del diez (10) de febrero de 2021 hasta el veinticuatro (24) de abril de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de ocho (08) meses y quince (15) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS:** El contratista debe ampliar la vigencia de los amparos de las pólizas expedidas para la ejecución del contrato de acuerdo al plazo prorrogado y allegarlas a la alcaldía municipal para su aprobación. **CLAUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente

Tuta compromiso de TODOS

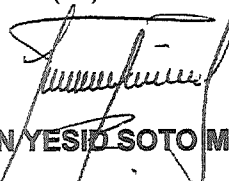
e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368

Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 3 de 3
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

prorroga al contrato de Interventoría No. **MTCM 001 DE 2019**, se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA SEPTIMA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales contenidas en el contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

La presente prorroga, al contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, se suscribe en Tuta a los nueve (09) días del mes de febrero de 2021.


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 C.C.: 7.181.338 expedida en Tunja
 EL MUNICIPIO


CONSORCIO 2020 TUTA
 NIT 901.368.504 – 9
 R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 CC 7.172.271 expedida en Tunja
 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

	Elabora:	Revisa:	Aprobó:
FIRMA:			
NOMBRE:	CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA	MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ	WILBLIN YESID SOTO MONROY
CARGO:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	Apoyo técnico contratación	ALCALDE

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
 Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 1 de 3
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

MODIFICATORIO No. 3 DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MTCM 001 DE 2020

CONTRATO Nro.: MTCM 001 DE 2020
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORIA
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATISTA: CONSORCIO 2020 TUTA
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO: 10 DE AGOSTO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL: 09 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO PRORROGA No 1: DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1: NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021
PLAZO PRORROGA No 2: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2021
PLAZO PRORROGA No 3: UN (1) MES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2021
VALOR INICIAL: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).
VALOR ADICIONAL: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00).

Entre los suscritos **WILBLIN YESID SOTO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía 7.181.338 expedida en Tunja, actuando en nombre y Representación Legal del MUNICIPIO TUTA (BOYACÁ), en adelante EL MUNICIPIO, con NIT 800.027.292-3, posesionado el 28 de diciembre de 2019, ante el Notario Único del Circulo de Toca (Boyacá), y facultado para suscribir el presente documento, por su parte el Representante Legal del Municipio conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 con la suscripción de la presente comunicación de prorroga 3 al contrato **MTCM 001 DE 2020**, declara que es capaz y que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011, y demás normas constitucionales y legales vigentes, de una parte, en adelante el MUNICIPIO y **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.172.271 expedida en Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA**, con NIT: 901368504-9, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, declaramos bajo la

Tuta compromiso de TODOS

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013

gravedad del juramento que se entiende prestado con la firmas del presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, ni en conflicto de interés, hemos acordado celebrar el presente modificatorio No. 3 de prórroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el MUNICIPIO y el CONTRATISTA suscribieron el día dieciséis (16) de abril de 2020 el contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y acta de inicio del diez (10) de agosto de 2020. 2) Que el Valor Inicial del contrato es por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00). 3) Que el plazo de ejecución inicial se pactó por el término cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción de la firma del acta de inicio del contrato, hecho que ocurrió el 10 de agosto de 2020. 4) Que se suscribió prórroga No. 1 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 por el término de dos (02) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2020 y hasta el nueve (09) de febrero de 2021. 5) Que se suscribió prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más y hasta el veinticuatro (24) de abril de 2021. 6) Que se suscribió prórroga No. 3 al contrato de obra MTLP 006-2019 por el término de un (01) mes, contados a partir del día del veinticinco (25) de abril de 2021 y hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2021. 7) Que es necesario y conveniente la prórroga del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el control técnico, administrativo y financiero del contrato de obra, siendo uno de los compromisos adquiridos por la interventoría, además el interventor a través de oficio de fecha 06 de abril de 2021, requiere de la prórroga del contrato de interventoría por el término de un (01) mes, toda vez que la actividad pendiente es la de garantizar el seguimiento la ejecución de las obras y ajustes de acuerdo con las visitas de verificación efectuadas por la supervisión del contrato y dotación del mismo. 8) Que el supervisor del contrato emite concepto técnico de fecha 20 de abril de 2021, mediante el cual avala la solicitud de prórroga del contrato de interventoría por el término de un (01) mes más al plazo total del contrato incluyendo prórrogas. 9) Que el contrato de interventoría se encuentra vigente y por lo tanto es procedente celebrar la presente prórroga. 10) Que en virtud de las anteriores consideraciones y a fin de dar mayor alcance al cometido del contrato de interventoría se determina suscribir la prórroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, sujeto a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – PRORROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, por el término de un (01) mes más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato principal y prórroga No.2, es decir del veinticinco (25) de abril de 2021 hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de nueve (09) meses y quince (15) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS:** El contratista

Tuta compromiso de TODOS

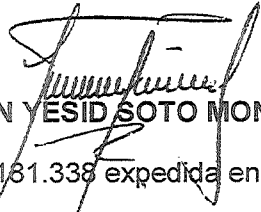
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013
		Página 3 de 3	

debe ampliar la vigencia de los amparos de las pólizas expedidas para la ejecución del contrato de acuerdo al plazo prorrogado y allegarlas a la alcaldía municipal para su aprobación.

CLAUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente prorroga al contrato de Interventoría No. **MTCM 001 DE 2019**, se perfecciona con la firma de las partes.

CLAUSULA SEPTIMA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales contenidas en el contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

La presente prorroga, al contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, se suscribe en Tuta a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 C.C.: 7.181.338 expedida en Tunja
 EL MUNICIPIO


CONSORCIO 2020 TUTA
 NIT 901.368.504 -9-
 R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 CC 7.172.271 expedida en Tunja
 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

	Elabora:	Revisa:	Aproba:
FIRMA:			
NOMBRE:	CARLOS JOSE GUACHETA GUESTA	MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ	WILBLIN YESID SOTO MONROY
CARGO:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	Apoyo jurídico contratación	ALCALDE

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
 Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013

ADICIONAL EN RECURSOS No. 1 y PRORROGA No. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MTCM 001 DE 2020

FECHA PRESENTE Y ADICIONAL PRORROGA:	26 DE JULIO DE 2021
CONTRATO NUMERO:	MTCM 001 DE 2020
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93'084.180,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE
DURACION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE AGOSTO DE 2020
PLAZO PRÓRROGA No.1	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	09 DE FEBRERO /2021
PLAZO PRÓRROGA No.2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	24 DE ABRIL DE 2021
PLAZO PRÓRROGA No.3	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.3	24 DE MAYO DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/2021
FECHA SUSPENSION No. 01	07 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION No. 1	21 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION No. 1	31 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION No. 1	08 DE JUNIO DE 2021
AMPLIACION 4 A LA SUSPENSION No. 1	23 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PRÓRROGA No.4	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.4	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 2 de 6
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA
CONTRATISTA:	CONSORCIO 2020 TUTA NIT: 901.368.504-9 R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
SUPERVISOR	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Entre los suscritos **WILBLIN YESID SOTO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía 7.181.338 expedida en Tunja, quien, en su calidad de Alcalde del Municipio de Tuta, en virtud del nombramiento que como tal se le ha hecho mediante la Decreto No. 1 del dos (02) de enero de 2020 y de conformidad con el Acta de Posesión No. 129 del dos (02) de enero de 2020, actúa en nombre del municipio de Tuta, con NIT. 800.027.292-3, y en uso de sus facultades, y en atención a lo consagrado en al artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, en adelante el **MUNICIPIO** por la otra **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ C.C. No 7.172.271** de Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA** con NIT 901368504-9, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, quienes declaran bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con las firmas de la presente adición en valor No. 1 y prorroga No. 4 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, que no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, ni en conflicto de interés, hemos acordado celebrar la presente adición en valor No. 1 y prorroga No. 4, al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** suscribieron el día dieciséis (16) de abril de 2020 el contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y acta de inicio del diez (10) de agosto de 2020. 2) Que el Valor Inicial del contrato es por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00)**. 3) Que el plazo de ejecución inicial se pactó por el término cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción de la firma del acta de inicio del contrato, hecho que ocurrió el 10 de agosto de 2020. 4) Que se suscribió prorroga No. 1 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 por el término de dos (02) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2020 y hasta el nueve (09) de febrero de 2021. 5) Que se suscribió prorroga No. 2 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más y hasta el veinticuatro (24) de abril de 2021. 6) Que se suscribió Modificatorio

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá		
Macroproceso: APOYO				
Subproceso: CONTRATACION		Código	CO-F-CA-13	Página 3 de 6
		Versión	01	
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013	

No. 3 de prorroga el día veinte (20) del mes de abril de 2021, por el término de un (01) mes más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato principal y prorroga No.2, es decir del veinticinco (25) de abril de 2021 hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de nueve (09) meses y quince (15) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio. 7) Que se suscribió suspensión No. 1 del contrato el día siete (07) de mayo de 2021. 8) Que se suscribió ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato el día veintiuno (21) de mayo de 2021. 9) Que se suscribió ampliación No. 2 a la suspensión No. 1 del contrato el día treinta y uno (31) de mayo de 2021. 10) Que se suscribió ampliación No. 3 a la suspensión No. 1 del contrato el día ocho (08) de junio de 2021. 11) Que se suscribió ampliación No. 4 a la suspensión No. 1 del contrato el día veintitrés (23) de junio de 2021. 12) Que se suscribió acta de reinicio del contrato el día quince (15) de julio de 2021. 13) Que en el proyecto inicial se contemplaron conexiones a redes de servicios, hasta la entrada del proyecto, dado que la red existente municipal no es suficiente para abastecer el proyecto y se encuentra a más de 80 ML, se debe hacer las conexiones para dejar la red funcional. 14) Que en el proyecto inicial se proyectaron equipos de bombeo, que son insuficientes para abastecer el proyecto, en caso de contingencia, por ende, se debió cambiar los equipos para cumplir con las normas NFPA. 15) Que en el proyecto inicial no se contempló un sistema de detección de incendios, el cual se incluye dentro del alcance final del proyecto, por solicitud de la entidad. 16) Que se debieron ajustar mayores y menores cantidades, así como la ejecución de ítems no previstos, de acuerdo a las observaciones de las actas 1, 2 y 3, y los considerandos de cada una de ellas, por modificaciones en el desplazamiento de la zona de lavandería, optimización de la red sanitaria, aguas lluvias y potable, y ajustes de la red eléctrica, por la inclusión de equipos de bombeo y sistemas de detección de la red de supresión de incendios. 17) Que se tiene como valor total adicional para el contrato de obra la suma de Doscientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos M/CTE (\$265.956.487,00). 18) Que se hace necesario la consecución de recursos para la ejecución de la interventoría al contrato de obra MTLP 006 DE 2019, cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" siendo necesario la suma de dieciocho millones seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE, que corresponde al 7% del valor para la adición del contrato de obra. 19) Que en la búsqueda de recursos para garantizar la terminación de la obra del contrato No. MTLP 006 DE 2019, cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y la ejecución de la interventoría para el contrato de obra, la administración municipal presento el proyecto a para la asignación de recursos en regalías del orden municipal. 20) Que de acuerdo a los balances de obra de mayores y menores cantidades y el pago de la interventoría, fue necesario los trámites para la asignación de recursos ante regalías teniendo algunas dificultades para la expedición del respectivo CDP. 21) Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 221 de fecha 12/07/2021 por valor de \$284.573.443,23, valor que incluye los pagos para el contrato de obra e interventoría. 22) Que

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 4 de 6
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

el contratista, interventoría y supervisión del contrato elaboraron el presupuesto de obra e interventoría, el cual fue presentado ante regalías. 23) Que para la ejecución de las obras adicionales se requiere contar con un plazo adicional de cuarenta y cinco (45) días calendario y el mismo tiempo para la interventoría. 24) Que se hace necesario garantizar la interventoría de la obra "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" durante el plazo adicionado al contrato de obra. 25) Que en la modificación del proyecto se incluyó los recursos necesarios para la interventoría por valor de dieciocho millones seiscientos diecinueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE, que corresponde al 7% del valor de la adición del contrato de obra. 26) Que se hace necesario tener vigente el contrato de interventoría que garantice el control técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico del contrato de obra, según lo pactado en el contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020. 27) Que el supervisor del contrato, encuentra viable la adición en valor No. 1 al contrato valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE valor aprobado por regalías y adicional en plazo de 45 días calendario, toda vez que corresponde a la interventoría el seguimiento el control técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico del contrato de obra hasta la liquidación del contrato de obra. 28) Que el contrato de interventoría MTCM 001 DE 2020. se encuentra vigente, por lo tanto, es procedente celebrar la presente adición en recursos y prorroga 4 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020. 29) Que en virtud de las anteriores consideraciones y a fin de dar mayor alcance al cometido del contrato de interventoría, se determina suscribir la adición en recursos No. 1 y prorroga No. 4 al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, sujeto a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: – ADICION:** Adicionar al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, el valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE**, valor que incluye todos los impuestos y demás contribuciones a las que haya lugar. **PARAGRAFO 1:** La presente adición al contrato de interventoría se ampara con el certificado de Disponibilidad Nro. 221 de fecha 12/07/2021 por valor de \$284.573.443,23, expedido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías y se tomara con cargo del siguiente rubro así:

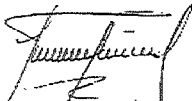
Tuta compromiso de TODOS

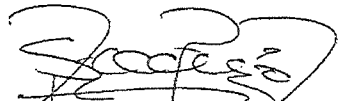
e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Página 6 de 6	
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

agosto de 2021 y hasta el quince (15) de septiembre de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término nueve (9) meses y sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA QUINTA. – GARANTIAS:** El contratista se compromete a ampliar las vigencias de los amparos de la póliza de cumplimiento expedida para el contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020 de acuerdo con los valores adicionados y prorroga al contrato y allegar a la alcaldía los respectivos anexos para su aprobación. **CLAUSULA SEXTA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente adición de recursos No. 1, y prorroga No. 4, al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, se perfecciona con la firma de las partes el registro presupuestal, aprobación de pólizas y su ejecución comienza una vez legalizado el presente documento. **CLAUSULA SEPTIMA: - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales contenidas en el contrato inicial, y modificatorios, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

La presente adición de recursos No. 1 y prorroga No. 4, al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, se suscribe en Tuta a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 CC. 7.181.338 expedida en Tunja
 Alcalde


Consorcio 2020 Tuta
R/L Jaime Humberto Pinzón Álvarez
 CONTRATISTA

	Elaboró	Revisó	Aprobó
FIRMA			
NOMBRE	CARLOS JOSÉ GUACHETA CUESTA	MARIA FERNANDA GARCIA GONZALEZ	WILBLIN YESID SOTO MONROY
CARGO	JEFE TALLER DE OBRAS PUBLICAS	ASESOR CONTRATACION	ALCALDE

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
 Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 1 de 4
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

MODIFICATORIO No. 5 DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MTCM 001 DE 2020.

FECHA PRESENTE	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRORROGA:	
CONTRATO NUMERO:	MTCM 001 DE 2020
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93'084.180,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE
DURACION INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE AGOSTO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO PRÓRROGA No.1	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	09 DE FEBRERO /2021
PLAZO PRÓRROGA No.2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	24 DE ABRIL DE 2021
PLAZO PRÓRROGA No.3	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.3	24 DE MAYO DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/2021
FECHA SUSPENSION No. 01	07 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION No. 1	21 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION No. 1	31 DE MAYO DE 2021
AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION No. 1	08 DE JUNIO DE 2021
AMPLIACION 4 A LA SUSPENSION No. 1	23 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PRÓRROGA No.4	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.4	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO PRÓRROGA No.5	DIECISÉIS (16) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.5	01 DE OCTUBRE DE 2021

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
Código postal 150401

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 2 de 4
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

NUEVA FECHA DE TERMINACION	01 DE OCTUBRE DE 2021
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA
CONTRATISTA:	CONSORCIO 2020 TUTA NIT: 901.368.504-9 R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
SUPERVISOR	CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA Secretario de Obras Públicas Municipio

Entre los suscritos **WILBLIN YESID SOTO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía 7.181.338 expedida en Tunja, actuando en nombre y Representación Legal del municipio Tuta (Boyacá), con NIT 800.027.292-3, posesionado el 28 de diciembre de 2019, ante el Notario Único del Círculo de Toca (Boyacá), y facultado para suscribir el presente documento, por su parte el Representante Legal del Municipio conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 con la suscripción de la presente comunicación de prorroga No. 5 al contrato de interventoría MTCM 001 DE 2020, declara que es capaz y que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011, y demás normas constitucionales y legales vigentes, de una parte, en adelante el **MUNICIPIO**, por la otra **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.172.271 expedida en Tunja, representante legal del **CONSORCIO 2020 TUTA**, con NIT: 901368504-9, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firmas del presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas vigentes, ni en conflicto de interés, hemos acordado celebrar el presente modificatorio No. 5 de prorroga al contrato de interventoría No. MTCM 001 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** suscribieron el día dieciséis (16) de abril de 2020 el Contrato de Interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y acta de inicio del diez (10) de agosto de 2020. 2) Que el Valor Inicial del Contrato es por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. (\$93'084.180,00). 3) Que el plazo de ejecución inicial se pactó por el término cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción de la firma del acta de inicio del Contrato, hecho que ocurrió el 10 de agosto de 2020. 4) Que se

Tuta compromiso de TODOS

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO			
Subproceso: CONTRATACION	Código	CO-F-CA-13	Página 3 de 4
	Versión	01	
Formato PRORROGA	Vigencia desde	12-29-2013	

suscribió prorroga No. 1 al contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020** por el término de dos (02) meses, contados a partir del día diez (10) de diciembre de 2020 y hasta el nueve (09) de febrero de 2021. 5) Que se suscribió prorroga No. 2 al contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020** por el término de dos (02) meses y quince (15) días calendario más y hasta el veinticuatro (24) de abril de 2021. 6) Que se suscribió Modificadorio No. 3 de prorroga el día veinte (20) del mes de abril de 2021, por el término de un (01) mes más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato principal y prorroga No.2, es decir del veinticinco (25) de abril de 2021 hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de nueve (09) meses y quince (15) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio. 7) Que se suscribió suspensión No. 1 del contrato el día siete (07) de mayo de 2021. 8) Que se suscribió ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato el día veintiuno (21) de mayo de 2021. 9) Que se suscribió ampliación No. 2 a la suspensión No. 1 del contrato el día treinta y uno (31) de mayo de 2021. 10) Que se suscribió ampliación No. 3 a la suspensión No. 1 del contrato el día ocho (08) de junio de 2021. 11) Que se suscribió ampliación No. 4 a la suspensión No. 1 del contrato el día veintitrés (23) de junio de 2021. 12) Que se suscribió acta de reinicio del contrato el día quince (15) de julio de 2021. 13) Que se suscribió Modificadorio No. 4 de Adición de recursos No. 1, y Prorroga No. 4, el día veintiséis (26) del mes de julio de 2021, Adición por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE, en todo caso el valor total del contrato con adiciones es por CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE, y Prorroga por el termino de cuarenta y cinco (45) días más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato principal y prorroga No.3, es decir del primero (01) de agosto de 2021 hasta el quince (15) de septiembre de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de nueve (09) meses y sesenta (60) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio. 14) Que el contrato de obra se prorrogó por el termino de dieciséis (16) días, contados a partir del 16 de septiembre de 2021 y hasta el primero (01) de octubre de 2021. 15) Que es necesario y conveniente la prórroga del contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario continuar con el control técnico, administrativo y financiero del contrato de obra, siendo uno de los compromisos adquiridos por la Interventoría, además el Interventor a través de oficio de fecha 13 de septiembre de 2021, requiere de la prórroga del contrato de interventoría por el término de dieciséis (16) días, toda vez que la actividad pendiente es la de garantizar el seguimiento la ejecución de las obras y ajustes de acuerdo con las visitas de verificación efectuadas por la Supervisión del contrato y dotación del mismo. 16) Que el supervisor del contrato emite concepto técnico de fecha 14 de septiembre de 2021, mediante el cual avala la solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría por el término de dieciséis (16) días más al plazo total del contrato incluyendo prorrogas. 17) Que el contrato de interventoría se encuentra vigente y por lo tanto es procedente celebrar la presente prorroga. 18) Que en virtud de las anteriores consideraciones y a fin de dar mayor alcance al cometido del contrato de interventoría se determina suscribir la prorroga al contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, sujeto a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – PRORROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. **MTCM 001 DE 2020**, por el

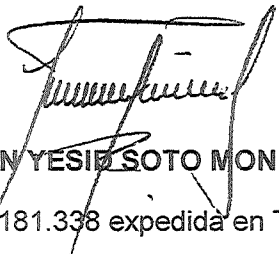
Tuta compromiso de TODOS

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
Macroproceso: APOYO		Código	CO-F-CA-13
Subproceso: CONTRATACION		Versión	01
Formato PRORROGA		Vigencia desde	12-29-2013
		Página 4 de 4	

término de dieciséis (16) días, contados a partir del 16 de septiembre de 2021 y hasta el primero (01) de octubre de 2021, en todo caso el plazo de ejecución total es por el término de nueve (09) meses y setenta y seis (76) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS:** El contratista debe ampliar la vigencia de los amparos de las pólizas expedidas para la ejecución del contrato de acuerdo al plazo prorrogado y allegarlas a la Alcaldía Municipal para su aprobación. **CLAUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente prorroga al contrato de Interventoría No. **MTCM 001 DE 2019**, se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales contenidas en el contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

El presente otrosí modificatorio No. 5 de prorroga al Contrato de Interventoría No. MTCM 001 DE 2020, se suscribe en Tuta a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 C.C.: 7.181.338 expedida en Tunja
 EL MUNICIPIO


CONSORCIO 2020 TUTA
 NIT 901.368.504 – 9
 R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 CC 7.172.271 expedida en Tunja
 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

	Elabora:	Revisa:	Aproba:
FIRMA:			
NOMBRE:	CARLOS JOSE GUACHETA GUESTA	MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ	WILBLIN YESID SOTO MONROY
CARGO:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	Apoyo jurídico contratación	ALCALDE

Tuta compromiso de TODOS

e-mail alcaldia@tuta-boyaca.gov.co Calle 5 Nro. 6-41, Teléfono 0987 351368
 Código postal 150401

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-69- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 3
Formato: Acta de Recibo Final		Administración 2020-2023 TRD:

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO
Número:	MTMC-001	de 2020
Objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
Supervisor:	Secretaria de Obras Publicas	
Interventor:	N/A	
Contratante:	MUNICIPIO DE TUTA BOYACA	
Contratista:	CONSORCIO 2020 TUTA R/L JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ C.C. 7.172.271 de Tunja	NIT 901.368.504-9
Valor inicial del contrato	NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$93.084.180) M/CTE.	
Valor adicional	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 09/100 (\$18.616.954,09) M/CTE.	
Valor (Incluido adiciones):	CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE.	
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	
Plazo adicional	CINCO (5) MESES Y SETENTA Y SEIS (76) DÍAS	
Plazo (Incluido adiciones):	NUEVE (9) MESES Y SETENTA Y SEIS (76) DÍAS	
Fecha de Inicio	DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) ✓	
Fecha de terminación inicial	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)	
Fecha de terminación incluyendo adicional.	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	
Fecha de la presente acta de recibo final:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) ✓	

RECIBO FINAL

En Tuta, el día dos (02) del mes de diciembre de 2021, se reunieron las siguientes personas: WILBLIN YESID SOTO MONROY Alcalde Municipal, JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 7.172.271 de Tunja, representante legal de CONSORCIO 2020 TUTA con NIT 901.368.504-9,

CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ
Apoyo jurídico contratación

WILBLIN YESID SOTO MONROY
ALCALDE

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-42- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 2 de 3
Formato: Acta de Recibo final	Administración 2020-2023	TRD:

contratista del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MTMC-001-2020 y CARLOS JOSÉ GUACHETA CUESTA Supervisor designado del contrato, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo final del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MTMC-001-2020, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que entre CONSORCIO 2020 TUTA con NIT 901.368.504-9, representante legal JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 7.172.271 de Tunja, y el MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ, se celebró el contrato de interventoría No. MTMC-001-2020 por un valor total incluyendo adicional de CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE. y un plazo total de ejecución de nueve (9) meses y setenta y seis (76) días, de acuerdo al tiempo de ejecución establecido en el contrato inicial y los adicionales.

1. Que el Contrato se suscribió a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2020 y el acta de inicio a los diez (10) días del mes de agosto de 2020.
2. Que la imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 2020000379 de fecha 21/04/2020 - cargo a los rubros 25060101 Programa adulto mayor centro día (30%) \$45.235.713,2 y 25060102 Programa adulto mayor centro día (70%) \$47.848.466,8 y RP No. 2021000002 de fecha 26/07/2021 para Adicional - amparado con el certificado de Disponibilidad No. 221 de fecha 12/07/2021 (\$18.616.954,09).
3. Que el contratista CONSORCIO 2020 TUTA con NIT 901.368.504-9, representante legal JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 7.172.271 de Tunja, de acuerdo al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MTMC-001-2020, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", Contrato por el valor de CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE. Correspondiente al valor total del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MTMC-001-2020.
4. Que el valor a pagar con la suscripción de la respectiva Acta de Liquidación asciende a la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON 62/100 (\$111.616.171,62) M/CTE.
5. Que el valor a favor del Municipio con la suscripción de la respectiva Acta de Liquidación asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 47/100 (\$84.962,47)
6. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

Dado lo anterior las partes,

CARLOS JOSÉ GUACHETA CUESTA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ
Apoyo jurídico contratación

WILBLIN YESID SOTO MONROY
ALCALDE

 Tuta Compromiso de TODOS Formato: Acta de Recibo final	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-42- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 3 de 3
Administración 2020-2023		TRD:

ACUERDAN:

1. Recibir a satisfacción el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MTMC-001-2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
2. El contratista debe tener en cuenta como requisito previo a la liquidación del contrato, la presentación de las pólizas requeridas.
3. El recibo del objeto del contrato en esta fecha, no exonera al contratista, supervisor e interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en Tuta, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2021.


CONSORCIO 2020 TUTA
 NIT: 901368504-9
JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 Alcalde Municipal


CARLOS JOSÉ GUACHETÁ CUESTA
 Secretario de Obras Públicas.
 SUPERVISOR


CARLOS JOSÉ GUACHETA CUESTA
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS


MARIA FERNANDA GONGORA GONZALEZ
 Apoyo jurídico contratación


WILBLIN YESID SOTO MONROY
 ALCALDE

DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

30 de Junio de 2020

Señores

**MUNICIPIO DE SOCOTÁ
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO - No. PC-MS-SA-003-2020

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Los suscritos JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, actuando en nombre propio y ALFONSO VEGA ALBINO, actuando en nombre propio, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el proceso de la referencia.

Para efectos de lo anterior, manifestamos lo siguiente:

1. Que el consorcio se denomina **CONSORCIO PARQUES.**
2. Que el consorcio está integrado por:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ C.C. # 7.172.271 Tunja	99%
ALFONSO VEGA ALBINO C.C. # 91.497.873 Bucaramanga	01%
TOTAL	100%

3. Que el objeto del CONSORCIO PARQUES es el desarrollo de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, de acuerdo al CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO - No. PC-MS-SA-003-2020.
4. Que la duración del consorcio o unión temporal será por el término del Contrato, su liquidación y un (1) año más.
5. Que la responsabilidad de los integrantes es solidaria e ilimitada.
6. Que el representante legal del consorcio es JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ identificado con la cedula de ciudadanía 7.172.271 de Tunja, domiciliado en Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del Contrato con amplias y suficientes facultades. Se aclara que el representante no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que lo conforman.

7. Que el representante legal suplente del consorcio es ALFONSO VEGA ALBINO identificado con la cedula de ciudadanía 91.497.873 Bucaramanga, domiciliado en Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el Contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del Contrato con amplias y suficientes facultades, lo anterior en ausencia temporal o definitiva del Representante Legal Principal
8. Manifestamos de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio a los demás integrantes de los mismos, según el caso.
9. Que la sede del consorcio es la ciudad de Tunja, y podrá ser notificado en las siguientes direcciones:

Dirección de correo: Calle 20 # 12 - 84 oficina 201 - Centro Cívico y Comercial Plaza Real – Tunja.

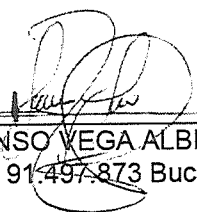
Dirección de correo electrónica: jaimepinzoning@gmail.com.

Celular: 314-3600483

Teléfono: 7427201

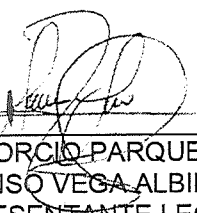
De acuerdo a lo anterior, y en constancia se firma en la ciudad de Tunja, a los 30 días del mes de junio de 2020.

JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
C.C.# 7.172.271 de Tunja

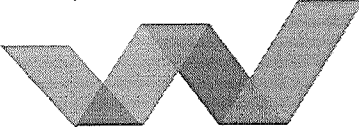


ALFONSO VEGA ALBINO
C.C. # 91.497.873 Bucaramanga

CONSORCIO PARQUES
JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

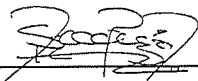


CONSORCIO PARQUES
ALFONSO VEGA ALBINO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

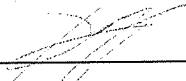
		Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i>				
SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL						
ACTA No.1 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. C-MS-SA-003-2020						
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes. 2) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.						
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)					
Nº CONTRATO	C-MS-SA-003-2020					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 65.155.610.00)					
VALOR ADICION 1	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$24.196.377.00)					
VALOR TOTAL ACUMULADO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 89.351.987.00)					
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
PRORROGA N.01	N/A					
PLAZO TOTAL	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
ACTA DE INICIO	18 DE AGOSTO DEL 2020					
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	6 DE ABRIL DEL 2021					
ACTA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN 1	14 DE MAYO DE 2021					
ACTA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	30 DE JUNIO DE 2021					
ACTA DE REINICIO 1	16 DE DICIEMBRE DE 2021					
ADHESION DEL DEPARTAMENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SA 03 2020 RECURSOS GOBERNACION	14 DE DICIEMBRE DE 2021					
FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCION	28 DICIEMBRE DE 2022					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	28 DICIEMBRE DE 2022					
OBJETO DEL CONTRATO						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
LAS PARTES:						
MUNICIPIO	WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN Alcalde					
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES - R/L ING. JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ Contratista					
SUPERVISOR	ING. DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA Supervisor					
En Socotá - boyacá a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022, Se reunieron el señor WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN Alcalde Municipal, el ingeniero JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ R/L de CONSORCIO PARQUES, en calidad de Contratista y el ingeniero DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA, en calidad de supervisor, Con el fin de liquidar el Contrato anteriormente citado, el cual se recibió el día 28 de diciembre de 2021, según Acta de recibo final, la cual hace parte integral de la presente acta.						
A. ESTADO FINANCIERO						
1.Órdenes de Pago						
Los pagos del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.						
PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
TOTALES						
2. Balance Financiero del Contrato						
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 65.155.610.00					
VALOR ADICION N° 001	\$ 24.196.377.00					
VALOR EJECUTADO		\$ 80.398.568.00				
VALOR NO EJECUTADO		\$ 8.953.419.00	\$ 8.953.419.00			
VALOR ACTAS PAGADAS			\$ 52.417.688.00			
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			\$ 27.980.880.00			
VALOR SANCIONES						
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR						
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)						
SUMAS IGUALES	\$ 89.351.987.00	\$ 89.351.987.00	\$ 89.351.987.00			

3. Registro presupuestales.							
No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR			
RES2020000188	29/07/2020	510102010101	proyecto: mejoramiento y remodelacion del parque principal del municipio de Socotá,	\$ 65,155,610.00			
10434	21/12/2021	0302 - 2 - 3.4.4.1.1.1.98 - 1001	0302 - 2 - 3.4.4.1.1.1.98 - 1001	\$ 24,196,377.00			
TOTAL				\$ 89,351,987.00			
B. ESTADO LEGAL							
1. Actas							
ACTA No.	OBJETO	OBSERVACIONES	FECHA				
1	ACTA DE INICIO		18 DE AGOSTO DEL 2020				
2	ACTA DE SUSPENSIÓN 1		6 DE ABRIL DEL 2021				
3	ACTA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN 1		14 DE MAYO DE 2021				
4	ACTA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN 2		30 DE JUNIO DE 2021				
5	ACTA DE REINICIO 1		16 DE DICIEMBRE DE 2021				
6	ADHESION DEL DEPARTAMENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SA 03 2020 RECURSOS GOBERNACION		14 DE DICIEMBRE DE 2021				
7	FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCION		28 DICIEMBRE DE 2022				
2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales							
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA				
ADHESION DEL DEPARTAMENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SA 03 2020 RECURSOS GOBERNACION	1	ADHESION DEL DEPARTAMENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA SA 03 2020 RECURSOS GOBERNACION	14 DE DICIEMBRE DE 2021				
3. Acciones Legales en Proceso							
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE			
4. Sanciones							
N/A							
C- PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL							
Tipo de Aportante:		Empleador			Independiente		
Exenciones	Si	No	No	Cuáles?			
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para independientes)	No. Planilla	Referencia de Pago	Valor aporte Realizado
ago-20	16	3	3	N/A	9411637329	9202891945109430	\$ 487,500.00
sep-20	30	3	3	N/A	9411778302	778781609	\$ 913,400.00
oct-20	30	3	3	N/A	9412641953	795077608	\$ 913,400.00
nov-20	30	3	3	N/A	9413845886	9203452046964960	\$ 913,400.00
dic-20	30	3	3	N/A	9414800517	856137967	\$ 913,400.00
ene-21	30	3	3	N/A	9416434821	9210682191392180	\$ 916,200.00
feb-21	30	3	3	N/A	9417360849	9210692192078210	\$ 916,200.00
mar-21	30	3	3	N/A	9417523152	982904738	\$ 916,200.00
abr-21	10	3	3	N/A	9419511849	982917508	\$ 305,900.00
dic-21	8	3	3	N/A	944481648	1838661323	\$ 280,200.00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.



CONSORCIO PARQUES - R/L ING. JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
Contratista de interventoría



ING. DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA
Supervisor



JHON FREDY PINA CAMARGO
Secretario De Infraestructura Del Departamento



LIC. WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN
Alcalde municipal



CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario De Contratacion Del Departamento



CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Tunja, 13 de noviembre de 2015

Señores:

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

Los suscritos **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** y **RM INGENIEROS SAS**, representado legalmente por **JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO**, respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el presente proceso de selección cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1580 DE 2014, CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE RONDON; TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1103 DE 2014, CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA I.E GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE GÜICAN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, QUE HACE PARTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 1115 DE 2014”** Según Características Técnicas establecidas en la SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 099 de 2015.

Por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y cuatro (04) meses más.

El consorcio está integrado y nuestro porcentaje de participación es:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ	7.172.271	95 %
RM INGENIEROS SAS R/legal JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO	900.345.967 – 2	05 %
	TOTAL	100 %

El consorcio se denomina **CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015**

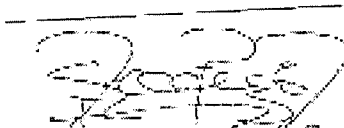
La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

El representante legal del Consorcio es JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, identificado con C.C. N°. 7.172.271 Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

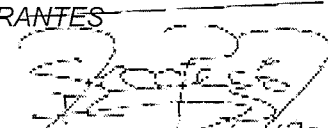
Así mismo, se designa como representante legal suplente a JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO, quien tendrá las mismas facultades.

La sede del Consorcio es: TUNJA – BOYACÁ.
 Dirección de correo: CARRERA 11 N° 74B-10
 Correo electrónico: jaimepinzoninter@gmail.com
 Teléfono: 098 - 7430996
 Telefax: 098 - 7430996
 Ciudad: TUNJA – BOYACÁ.
 Número de Celular: 314-3600483

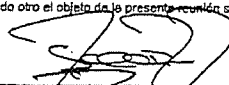
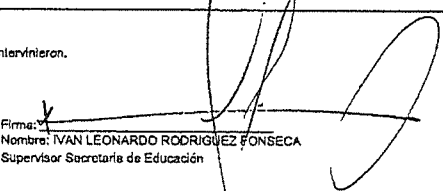
En constancia, se firma en TUNJA, a los TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE del año 2015.


JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
 (Nombre y firma del Representante Legal)


JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
 (Nombre y firma del Representante Legal Suplente)

INTEGRANTES

JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
CC. 7.172.271 Tunja


RM INGENIERO SAS
NIT. 900.345.967 – 2
REP. LEGAL. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
79.737.691 de Bogotá D.C.

		FORMATO	VERSIÓN: 3
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		CÓDIGO: GC-P06-F24	FECHA: 22/Feb/2016
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE JUNIO DE 2017		
CONTRATO	No. MC-077-2015 / DE FECHA: 01 de Diciembre de 2015		
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1590 DE 2014, CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE RONDÓN; TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1103 DE 2014, CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA I.E GUILLERMO MUJICA MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE GUICÁN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, QUE HACE PARTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 1115 DE 2014		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015		NIT: 900.914.462-7
SUPERVISOR	ARQ. IVAN LEONARDO RODRIGUEZ FONSECA		C.C: 7.172.271
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO:	VALOR INICIAL: \$ 64.380.000,00		
	APORTE DEPARTAMENTO: N/A		
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A		
ADICIONAL N° 1	VALOR \$ 42.258.800,00		
ADICIONAL N° 2	VALOR \$ 50.216.400,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 156.855.200,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO		
PRORROGA N°1	Tiempo: Un (1) mes y quince (15) días De Fecha: 08 de Abril de 2016		
PRORROGA N° 2	Tiempo: Cuatro (4) Meses De Fecha: 12 de Julio de 2016		
PRORROGA N° 3	Tiempo: tres (3) meses De Fecha: 06 de Febrero de 2017		
PLAZO TOTAL	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE DICIEMBRE DE 2015		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	De Fecha: 12 de Enero de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N°1	De Fecha: 21 de enero de 2016		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	De Fecha: 20 de Mayo de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N°2	De Fecha: 11 de Julio de 2016		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°3	De Fecha: 19 de Octubre de 2016		
ACTA DE REINICIACIÓN N°3	De Fecha: 08 de febrero de 2017		
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE ABRIL DE 2016		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	13 DE JUNIO DE 2017		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01 DE MAYO DE 2017 AL 13 DE JUNIO DE 2017		
RBPP N°	2013 15621 0203 - 2013 15000 0177 - 2013 15000 0131		
Nºs Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 9891 AÑO: 2015 de 1 de Diciembre de 2015, No 4006 Año 2016 de 12 de Julio de 2016 y No. 1667 Año 2017 de 8 de Febrero de 2017. En las oficinas de la Secretaría de Educación de Boyacá (Área de infraestructura) se reunieron los señores, Jaime Humberto Pinzón Álvarez, representante legal del CONSORCIO INTEREDUCATIVO 2015 y el señor arquitecto IVÁN LEONARDO RODRÍGUEZ FONSECA, supervisor de la Secretaría de Educación de Boyacá con el fin de suscribir la presente acta. En vista al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con los ítems contractuales, estipulados en el contrato o convenio, y registradas en los Informes, por tanto el suscrito supervisor autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a las planillas N° 7154013388 - 4223411441 - 7164556029 del mes de Mayo de 2017, 7154016451 - 4223412330 - 7164556118 del Mes de Junio de 2017, de conformidad con la normatividad vigente.			
CONTROL ANTICIPOS			
Valor Anticipo	\$ 25.752.000,00		
Sumatoria Amortizaciones	\$ 25.752.000,00		
Saldo por Amortizar	\$ 0,00		
BALANCE DE PAGO			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato o Convenio	\$ 156.855.200,00		
Amortización Anticipo			
Valor a pagar de la presente acta		15.685.520,00	
Valor Total actas pagadas		141.169.680,00	
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)			
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)			
Sumas iguales	156.855.200,00	156.855.200,00	
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:			
No. CUENTA: 220-250-18516-2	BANCO: POPULAR	AHORROS: X	CORRIENTE:
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:			
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.			
Firma:  Nombre: CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015 RA: Ing. Jaime Humberto Pinzón		Firma:  Nombre: IVAN LEONARDO RODRIGUEZ FONSECA Supervisor Secretaría de Educación	
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.			
ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE			
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)			
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)			
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.			

AUG 15 2017 13:52

boyaca.gov.co

 Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-P08-F16
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 15/Mar/2018

FECHA PRESENTE ACTA: 25 DE JUNIO DE 2018

SUMINISTRO CONSULTORIA ☒ ARRIENDAMIENTO OBRA ☒ COMPRAVENTA No. MC-077-2015 DE FECHA: 01 DICIEMBRE 2015

OBJETO
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1580 DE 2014, CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE RONDÓN; TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 1103 DE 2014, CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA I.E GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ EN EL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE GUICÁN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, QUE HACE PARTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 1115 DE 2014

CONTRATISTA CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015 NIT: 900.914.462-7

SUPERVISOR R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ C.C: 7.172.271

VALOR DEL CONTRATO: ARQ. IVAN LEONARDO RODRIGUEZ FONSECA CC. 98.762.010 \$ 64,380,000.00

ADICIONAL N° 1 VALOR \$ 42,258,800.00

ADICIONAL N° 2 VALOR \$ 50,216,400.00

VALOR TOTAL CON ADICIONES \$ 156,855,200.00

PLAZO INICIAL CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO

PRORROGA N° 1 Tiempo: Un (1) mes y quince (15) días De Fecha: 08 de Abril de 2016

PRORROGA N° 2 Tiempo: Cuatro (4) Meses De Fecha: 12 de Julio de 2016

PRORROGA N° 3 Tiempo: tres (3) meses De Fecha: 06 de Febrero de 2017

PLAZO TOTAL DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN 09 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 De Fecha: 12 de Enero de 2016

ACTA DE REINICIACIÓN N° 1 De Fecha: 21 de enero de 2016

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2 De Fecha: 20 de Mayo de 2016

ACTA DE REINICIACIÓN N° 2 De Fecha: 11 de Julio de 2016

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3 De Fecha: 19 de Octubre de 2016

ACTA DE REINICIACIÓN N° 3 De Fecha: 06 de febrero de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN 8 DE ABRIL DE 2016

FECHA DE TERMINACIÓN REAL 13 DE JUNIO DE 2017

PERIODO AUTORIZADO A PAGAR DEL 01 DE MAYO DE 2017 AL 13 DE JUNIO DE 2017

RBPP N° 2013 15621 0203 - 2013 15000 0177 - 2013 15000 0131

Notas Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 5891 AÑO: 2015 de 1 de Diciembre de 2015, No 4006 Año 2016 de 12 de Julio de 2016 y No. 1667 Año 2017 de 6 de Febrero de 2017.

En las oficinas de la Secretaría de Educación de Boyacá (Área de Infraestructura) se reunieron los señores, Elina Ulloa Sáenz, mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 33.388.965 de Tunja, en su condición de Directora de Contratación, Delegada para la contratación mediante Decreto 476 de octubre 31 de 2017 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), el Doctor Juan Carlos Martínez Martín, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.758.943 de Tunja, en su calidad de Secretario de Educación del Boyacá, por una parte y por la otra parte, CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015 con NIT No. 900.914.462-7 con representación legal del señor Jaime Humberto Pinzon Alvarez, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.172.271 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, el señor Ivan Leonardo Rodríguez Fonseca en calidad de SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato quienes certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito SUPERVISOR recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 7154013388 - 4223411441 - 7164556029 del mes de Mayo de 2017, 7154016451 - 4223412330 - 7164556118 del Mes de Junio de 2017 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 25,752,000.00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 25,752,000.00
Saldo por Amortizar	\$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 156,855,200.00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		15,685,520.00
Valor Total actas pagadas		141,169,680.00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas Iguales	156,855,200.00	156,855,200.00

Rendimientos Financieros (si los hubiere)

\$ 0.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. del Banco Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 220-250-18516-2

BANCO: POPULAR

AHORROS: X

CORRIENTE:

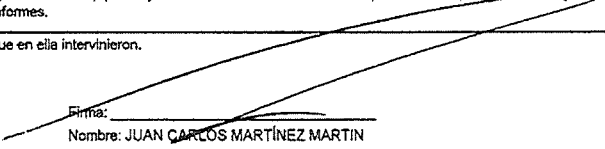
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los Informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

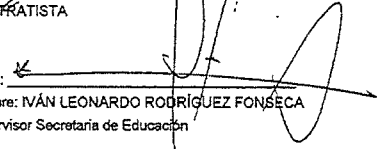
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Interventoría No. MC-077-2015. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: CONSORCIO INTER EDUCATIVO 2015
R/L: Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Firma: 
Nombre: IVÁN LEONARDO RODRÍGUEZ FONSECA
Supervisor Secretaría de Educación

Firma: 
Nombre: ELINA ULLOA SAENZ
DIRECTORA DE CONTRATACION
DEPARTAMENTO DE BOYACA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Dirección de Contratación (Secretaría de Hacienda)

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

BOYACÁ
2018 SEP 4 PM 4: 54

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE INTERVENTORIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código		Página	1 de 1
Versión No.	1		

CMA-001-2025

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-001-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INIRIDA-GUAINIA

Estimados señores,

Yo, **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** actuando en calidad de representante legal de "JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ", de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el Anexo 1 – Anexo Técnico y sus adendas, del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación, contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles requeridos como personal requerido, especialmente el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
Nombre del representante legal: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
C. C: 7.172.271 de Tunja
Dirección: calle 30 # 10 -36 oficina 101 - Tunja
Correo electrónico: jaimepinzoning@gmail.com
Celular: 314 360 0483
Ciudad: Tunja - Boyacá

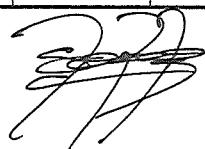


 JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL REQUERIDO							
Nombre del proponente:				JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ			
DATOS PERSONALES							
NOMBRE:				JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ			
IDENTIFICACION:				7.172.271 de Tunja			
PROFESIÓN:				INGENIERO CIVIL			
MATRÍCULA PROFESIONAL N°:				15202-095390 BYC			
FECHA DE GRADO:				29/11/2002			
CARGO PARA EL PROYECTO:				DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
EDUCACION UNIVERSITARIA Y ESPECIALIZACIONES							
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC			
DURACION:				5 AÑOS			
TITULO OBTENIDO:				INGENIERO CIVIL			
AÑO:				2002			
OBSERVACIONES:				N/A			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE TUNJA			
DURACION:				1 AÑO			
TITULO OBTENIDO:				ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS			
AÑO:				2014			
OBSERVACIONES:				N/A			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA			
DURACION:				1 AÑO			
TITULO OBTENIDO:				ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS			
AÑO:				2021			
OBSERVACIONES:				N/A			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (CONTRATOS PRINCIPALES)							
NOMBRE DEL PROYECTO:	CARGO	UBICACIÓN	M2 CONSTRUCCION	AÑO		TIEMPO (MESES)	EMPRESA CONTRATANTE
				FECHA INICIO	FECHA TERM		
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE INIRIDA - DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE INIRIDA	480	6/12/2019	4/02/2020	3	UNION TEMPORAL CENTRO VIDA
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA DEL HOSPITAL MILITAR N° 0468-CENAC-INGENIEROS- 2015, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE OBSERVACIÓN DE URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	BOGOTA DC	325	20/08/2015	20/12/2015	4	IVAN ARTURO MORENO TELLEZ
INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA - BOYACA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE RAQUIRA	648	30/12/2013	30/12/2014	12	UNION TEMPORAL 136
INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LAS OBRAS, ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COMANDO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA - BOYACA (ITEM 8 - GRUPO 1)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE PACHAVITA	642	30/12/2013	30/12/2014	12	UNION TEMPORAL 136
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE TUTA	580	10/08/2020	30/10/2021	12	CONSORCIO 2020 TUTA

Proponente:
Representante legal:
C.C:

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
7.172.271 de Tunja



CARTA DE COMPROMISO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Tunja, 17 de febrero de 2025

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO CL 33
A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META**

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA CMA-001-2025,

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

PROPONENTE: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

Por medio del presente **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**. Identificado con C.C 7.172.271 de Tunja – Boyacá y T.P. 15202-095390 BYC, actuando en nombre propio, y en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito manifestar y presentar bajo la gravedad de juramento, mi compromiso para pertenecer al equipo de trabajo de la empresa JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, para el desarrollo del proceso de referencia, en el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, con una dedicación laboral del 50% al proyecto.



JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ
C.C. 7.172.271 de Tunja
T.P. 15202-095390 BYC

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIEROS
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 15
INGENERO
DE FECHA 12/12/12
APELLIDO
PINZANO
CALLE 15 No. 15-15
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DOCUMENTO VALIDO EXCLUSIVAMENTE PARA CONVOCATORIA
CMA-001-2025, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO
DE INÍRIDA GUANÍA.

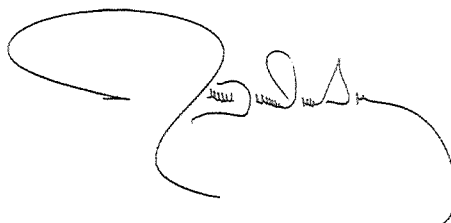
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3380306

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

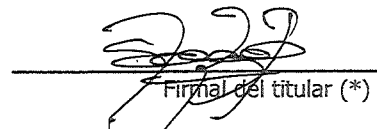
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 7172271, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-095390 desde el 19 de Diciembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3291.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

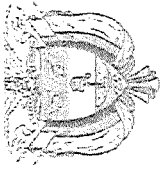


Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO CIVIL

A

Jaime Humberto Pinzón Álvarez

C.C. No. 7.172.271 expedida en Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 29 días del mes de noviembre de 2002

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Coordinador de Admisiones

Universidad
Libro de registro No. 46
Folio No. 055
Fecha 29-11-2002
Diploma No. 26822

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

TRANSACCION RESOLUCION No. 00001 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1.999, MINISTERIO DE JUSTICIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Jaime Humberto Pinzon Alvarez

CÉDULA DE C. No. 7.172.271 EXPEDIDA EN Tunja
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 26 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2021


PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. EGP-V- 766

LIBRO DE REGISTROS No. 26

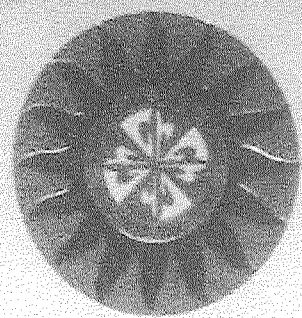
FOLIO No. 34.108

2021-03-26

44024

Scanned with CamScanner

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Registrada en el Departamento de

Jaime Humberto Pinzón Álvarez

C.E. 11111111111111111111

Aprobó los estudios de Ingeniería de Estructuras con las exigencias
académicas y administrativas establecidas en el Título de

**Especialista en
Ingeniería de Estructuras**

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 21 días del mes de febrero de 2014

El Rector General

El Asesor Académico

El Decano de Facultad

El Secretario General

CONSORCIO 2020 TUTA

NIT 901.368.504-9

CERTIFICACIÓN

Que el ingeniero **JAIME HUMBERTO PINZÓN Á.** identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.172.271 de Tunja (Boyacá), y con matrícula profesional N° 15202-095390BYC, desarrollo los siguientes trabajos para EL CONSORCIO 2020 TUTA, dentro del contrato suscrito entre este y el municipio de Tuta (Boyacá), desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** así:

CONTRATO #: MTCM-001 de 2020
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUTA.
PLAZO: NUEVE (9) MESES Y SETENTA Y SEIS (76) DÍAS
VALOR TOTAL: CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA CUATRO PESOS CON 09/100 (\$111.701.134,09) M/CTE
Fecha de Inicio: DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)
Fecha de terminación: TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
CALIDAD DEL SERVICIO: Excelente.

La presente se expide por solicitud del interesado, el 15 de Noviembre de 2021

ATENTAMENTE,


ADRIÁN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
CC N° 74'858.317 de Yopal
R. LEGAL SUPLENTE



CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal certifica que el Ingeniero Civil JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, con matrícula profesional 15202-095390 BYC, laboró como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, en la Construcción de la estación de Policía de Pachavita - Boyacá, contrato suscrito entre la Unión Temporal 136 y el FONDO ROTATORIO DE POLICÍA - FORPO, así:

1. INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LAS OBRAS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA - BOYACA (ITEM 8 -GRUPO1).

 - Valor: \$ \$39,805,920.00
 - Fecha inicio: 30 DE DICIEMBRE DE 2013
 - Fecha finalización: 29 DE DICIEMBRE DE 2014
 - Calidad del servicio: Excelente.

Dado en Bogotá a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente,

José Iván Rodríguez M
Ing. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
REP. LEGAL - UNIÓN TEMPORAL 136

CC. Archivo.

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **77.172.271** de Tunja, y M.P. No. **15202-095390 BYC**, desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** durante el proyecto que se relaciona a continuación, para la UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA, dentro del Contrato suscritos entre éste y la GOBERNACIÓN DE GUAINÍA, así:

- ✓ No CONTRATO 646 DE 2019
- ✓ CONTRATANTE GOBERNACIÓN DE GUAINÍA
- ✓ OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.
- ✓ FECHA INICIO 6/12/2019
- ✓ FECHA TERMINACIÓN 4/02/2020
- ✓ Valor final del Contrato: S 54'435.360.00

Dado en Monterrey (Casanare) a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2020


UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA
R/L. ADRIÁN ALEXANDER MUÑOZ MARTÍNEZ
INGENIERO CONTRATISTA



CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal certifica que el Ingeniero **JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ** identificado con c.c. 7.172.271 de Tunja laboró como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en la Construcción de Estaciones de Policía, contratos suscritos entre la Unión Temporal 136 y el FONDO ROTATORIO DE POLICÍA - FORPO.

PROYECTOS:

1. INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA - BOYACÁ.
Valor: \$ 30.203.964,00
Fecha inicio: 30 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha finalización: 30 DE JULIO DE 2014
2. INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACÁ.
Valor: \$ 40.194.000.00
Fecha inicio: 30 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha finalización: 30 DE JULIO DE 2014
3. INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA - CUNDINAMARCA.
Valor: \$ 44.030.700.00
Fecha inicio: 30 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha finalización: 30 DE JULIO DE 2014
4. INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ.
Valor: \$ 32.248.377,00
Fecha inicio: 30 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha finalización: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Dado en Bogotá a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2015 por solicitud del interesado.

Atentamente,


Ing. JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
REP. LEGAL - UNIÓN TEMPORAL 136

CC. Archivo.

IVAN ARTURO MORENO TELLEZ
Ingeniero Interventor

HACE CONSTAR

Que, el Ingeniero **JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.172.271 de Tunja y Tarjeta Profesional N° 15202-095390 BYC, se desempeñó como **Director de Interventoría y Especialista en estructuras**, durante la ejecución, del siguiente contrato:

Contrato N° 0666-CENAC-INGENIEROS-2015

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA DEL HOSPITAL MILITAR N° 0468-CENAC-INGENIEROS-2015, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE OBSERVACIÓN DE URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Valor del contrato: \$ 72.395.488

Fecha de inicio: 20 de agosto de 2015

Fecha de terminación: 20 de diciembre de 2015

Se expide la presente, a solicitud del interesado, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2015.



IVAN ARTURO MORENO TELLEZ
C.C. N° 11.344.054 de Zipaquirá

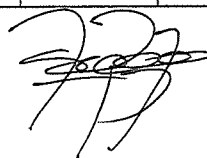
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL REQUERIDO							
Nombre del proponente:				JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ			
DATOS PERSONALES							
NOMBRE:				ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ			
IDENTIFICACION:				1.054.254.612 de Socotá			
PROFESIÓN:				INGENIERO CIVIL			
MATRÍCULA PROFESIONAL N°:				041037 - 0507834 BYC			
FECHA DE GRADO:				19/12/2019			
CARGO PARA EL PROYECTO:				RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
EDUCACION UNIVERSITARIA Y ESPECIALIZACIONES							
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC			
DURACION:				5 AÑOS			
TITULO OBTENIDO:				INGENIERO CIVIL			
AÑO:				2019			
OBSERVACIONES:				N/A			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC			
DURACION:				1 AÑO			
TITULO OBTENIDO:				ESPECIALISTA EN GESTION ESTRATEGICA DE PROYECTOS			
AÑO:				2020			
OBSERVACIONES:				N/A			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (CONTRATOS PRINCIPALES)							
NOMBRE DEL PROYECTO:	CARGO	UBICACIÓN	M2 CONSTRUCCION	AÑO		TIEMPO (MESES)	EMPRESA CONTRATANTE
				FECHA INICIO	FECHA TERM		
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE BIENESTAR CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE SUTATENZA	180	4/10/2022	17/03/2023	5	JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA " CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA NIVEL II, PARA 13 HOMBRES + 2 MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE SUTATENZA	648	26/09/2022	30/09/2023	12	UNION TEMPORAL ESTACION SUTATENZA
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MUNICIPIO DE SOCOTA	2000	12/08/2020	23/12/2021	16	CONSORCIO PARQUES

Proponente:

Representante legal:

C.C:

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
7.172.271 de Tunja



CARTA DE COMPROMISO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Tunja, 17 de febrero de 2025

Señores

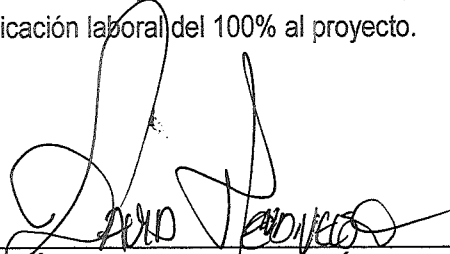
**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO CL 33
A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META**

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA CMA-001-2025,

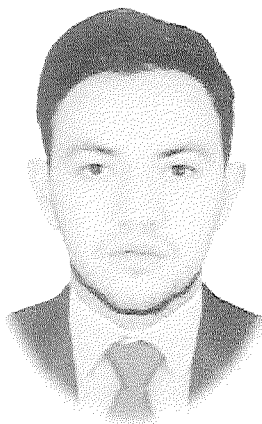
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

PROPONENTE: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

Por medio del presente **ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ÁLVAREZ**. Identificado con C.C 1.054.254.612 de Socotá – Boyacá y T.P. 041037 – 0507834 BYC, actuando en nombre propio, y en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito manifestar y presentar bajo la gravedad de juramento, mi compromiso para pertenecer al equipo de trabajo de la empresa JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, para el desarrollo del proceso de referencia, en el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, con una dedicación laboral del 100% al proyecto.



ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ÁLVAREZ
C.C. 1.054.254.612 de Socotá
T.P. 041037 – 0507834 BYC



ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ

INGENIERO CIVIL

PERFIL

Soy un Ingeniero Civil de la UPTC en la ciudad de Tunja; especialista en Gestión Estratégica de proyectos; soy una persona integral y en estos momentos en mi formación como profesional tengo la visión de ser un gran servidor de la población en general. De pensamientos e ideales modernos y futuristas, haciendo partícipe, valorando y respetando nuestro medio ambiente en cada diseño o trabajo realizado.

Cuento con gran armonía y capacidad necesaria para integrarme y aportar mi pensamiento, capacidades y conocimientos para desarrollar trabajos en diferentes grupos con profesionales de diversas ramas. Me caracterizo por tener pensamiento crítico y muy realista; las diferentes cualidades con las que cuento, las utilizo siempre con responsabilidad y honestidad, con la finalidad de dar a conocer mi trabajo aportando calidad para obtener un desarrollo que beneficie a todos.

CONTACTO

TELÉFONO:
+57 322 700 9941

CORREO ELECTRÓNICO:
mendidavid@live.com
david.mendivelsosalvarez@gmail.com

HABILIDADES

Microsoft office
AutoCAD
Revit
Microsoft Project

PERMISO DE CONDUCIR

Licencia categoría C1

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Año de inicio 2008 – Año Final 2013 – Socotá – Boyacá

Bachiller Técnico Industrial en Electricidad

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Año De Inicio 2012 – Año Final 2013 – Socotá – Boyacá

Técnico En Instalaciones Eléctricas Residenciales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC

Año De Inicio 2014 – Año Final 2019 – Tunja – Boyacá
Ingeniero Civil

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC

Año De Inicio 2019 – Año Final 2020 – Duitama – Boyacá

Especialista En Gestión Estratégica De Proyectos

EXPERIENCIA LABORAL

OPER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

06 de junio a 06 de agosto de 2017

Auxiliar de residente de obra

03 de diciembre 2018 – 03 de febrero del 2019

Auxiliar de residente de obra

ONG ADESOC

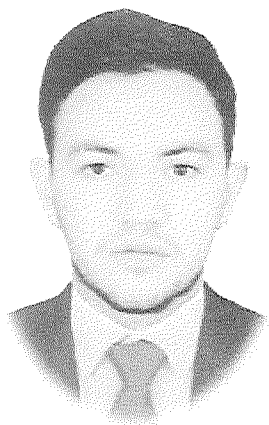
01 de julio 2019 – 01 de diciembre del 2019

Residente de obra

CONSORCIO PARQUES

12 de agosto 2020 – 23 de diciembre de 2021

Residente de interventoría



ANDRES
DAVID
MENDIVELSO
ALVAREZ

INGENIERO CIVIL

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO M&M FAM

03 de febrero 2022 – 15 de diciembre de 2022
Profesional técnico de apoyo obras PDET
subregión Catatumbo

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

4 de octubre de 2022 – 17 de marzo de 2023
Residente de interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIVIENDA

26 de septiembre 2022 – 21 de febrero de
2024

Residente de interventoría

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL 2022

26 de septiembre 2022 – 23 de junio de 2023
Residente de interventoría

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL

01 de diciembre 2022 – 22 de marzo de 2024
Residente de interventoría

UNION TEMPORAL ESTACION SUTATENZA

26 de septiembre 2022 – 30 de septiembre de
2023

Residente de interventoría

UNION TEMPORAL ESTACION R

20 de mayo 2023 – 30 de noviembre de 2023
Revisor de interventoría

UNION TEMPORAL INGENIERIA

20 de mayo 2023 – 30 de noviembre de 2023
Revisor de interventoría

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ

1 de septiembre 2023 – 1 de octubre de 2023
Ingeniero de presupuestos

ANEXOS

1. DIPLOMA DE BACHILLER TECNICO



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Técnico
Francisco José de Caldas
Socotá - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá
con Resolución No. 1551 de fecha Septiembre 09 de 1998

Confiere a:

Andrés David Mendivelsa Alvarez

C.C. No. 970719 - 09100 de Socotá

El Título de

**Bachiller Técnico Industrial
en Electricidad**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Dado en Socotá, a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2017



Donquiano
Rector

Secretario
Secretario

Acta de Graduación No. 081 de fecha Quince de Diciembre
Anotado al Folio No. 175 del Libro de Registros No. 1

2. DIPLOMA DE TÉCNICO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

El Servicio Nacional de
Aprendizaje SENA

DECLARA QUE EL SEÑOR

ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ALVAREZ

ha concluido satisfactoriamente el curso de

Formación Profesional para el Trabajo en el área de

Título de

TÉCNICO EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en virtud del cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014.

Formado Digitalmente por:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AUTOMATIZADO por el programa
MODULO de Certificación
UNION INTERACCIÓN S.A.S. - SENA

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en poder del SENA.

8382642 - 2014-2017
No. 00131 - 2014-2017

El presente documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en poder del SENA.

3. DIPLOMA PROFESIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

(Creada mediante Decreto 3655 de 1953 y Ley 73 de 1962)

Teniendo en cuenta que:

Andrés David Mendivelso Alvarez

C. C. N° 1.054.254.612 de Socio

Cumple satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 19 días del mes de diciembre de 2019

Ministerio de Educación Nacional
Registro Académico
Registro No. 122363
Libro del Registro No. 57
Folio No. 850
Fecha 14-12-2019

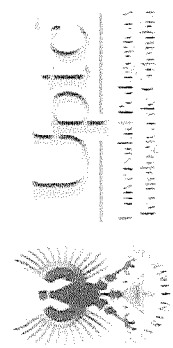
[Signature]
Coordinador

[Signature]
Jefe de Asesoría
Dexona

[Signature]

[Signature]

4. DIPLOMA POSGRADO



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Andrés David Mendivelso Alvarez

C. C. N° 1.054.254.612 de Socotá

Cumple satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Especialista en Gestión
Estratégica de Proyectos**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de agosto de 2020

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma N° 125515
Libro de Registro N° 58
Folio N° 561
Fecha 25-08-2020

Coordinador

5. CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.054.254.612
MENDIVELSO ALVAREZ

ANDRES DAVID

DAVID MENDIVELSO



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1997
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA SEXO
21-JUL-2015 SOCOTÁ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.



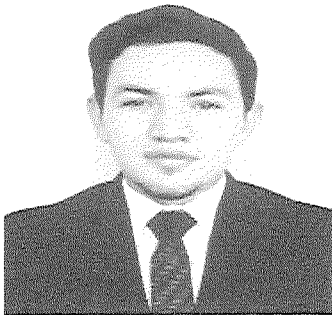
0046217511A 1

7. TARJETA DIGITAL COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL

041037-0507834 BYC

A2020007947

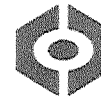


INGENIERIA CIVIL

ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ALVAREZ

ID: 1054254612

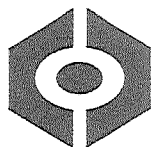
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -
UPTC



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA
Consejo Profesional Guatemalteco de Ingeniería
CONSEJO PROFESIONAL GUATEMALTECO DE INGENIERÍA





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1054254612, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 041037-0507834 BYC desde el 03 de Febrero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020007947.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

8. LICENCIA DE CONDUCCIÓN: Categorías A2 - C1


LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1054254612

NOMBRE
ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ

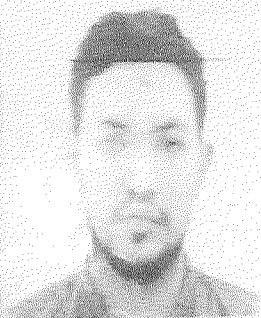
FECHA DE NACIMIENTO
19-07-1997

FECHA DE EMISIÓN
13-07-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONducir con LENTES

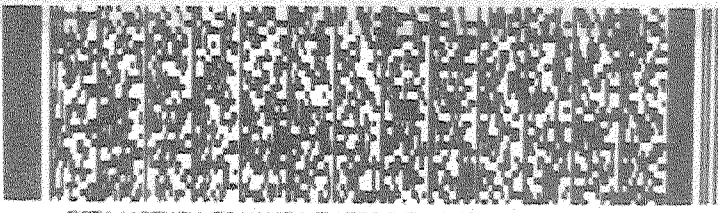
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL

SANGRE PH
A+



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-07-2021	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	13-07-2021	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	13-07-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000429256

9. CERTIFICADOS LABORALES

OPER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.999.066 - 8



OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L OSCAR ALCIDES PEREZ TORRES
NIT: 900.999.066 - 8 - C.C. 9.434.621 de Yopal

CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C.C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de Obra en el proceso: **CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. CMC No. 040 DE 2018** cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN LAS VEREDAS DE SAN PEDRO Y GUITA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA"**, celebrado entre OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS y el MUNICIPIO DE SOCOTA.

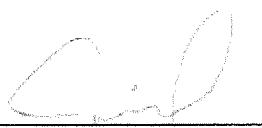
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 03 de diciembre de 2018 - 03 de febrero de 2019

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE OBRA:

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores en la obra.
- Realizar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros y concretos sean los pertinentes.
- Desarrollar la bitácora de obra.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de febrero del 2019

Firma


OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.999.066-8
R.L. OSCAR ALCIDES PEREZ TORRES
C.C. 9.434.621 de Yopal
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CALLE 4 No. 14 -32- TUNIA; CELULAR: 310 775 52 62
E-MAIL: operingenieriaayconstrucciones@gmail.com

OPER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.999.066 - 8



OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
RL OSCAR ALCIDES PEREZ TORRES
NIT. 900.999.066-8 - C.C. 9.434.621 de Yopal

CERTIFICA QUE:

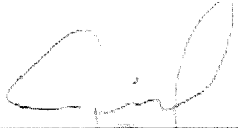
ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C.C. 1.054.254.612 de Socota, se desempeña como Residente de Obra en el proceso: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMS-SA-009-2017 - Contrato de Obra No. 001-2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE SUMIDEROS Y CANAL DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA", celebrado entre OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS y EL MUNICIPIO DE SOCOTA.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACION: 06 de Junio - 06 de Agosto del 2017

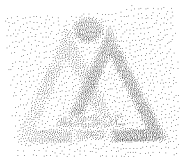
FUNCIONES DEL RESIDENTE DE OBRA

- Realizar una inspeccion diaria de las diferentes labores en la obra.
- Realizar cantidades de obra y memorias de calculo, segun los formatos establecidos por la interventoria.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros y concretos sean los pertinentes.
- Desarrollar la bitacora de la obra.

La presente se expide a los diez (10) dias del mes de agosto del 2017.


Firma
OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.999.066 - 8
R.L OSCAR ALCIDES PÉREZ TORRES
C.C. 9.434.621
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CALLE 4 No. 14 -32- TUNJA; CELULAR: 310 775 52 62
E-MAIL: operingenieriaconstrucciones@gmail.com



ONG ADESOC

NTT. 826.003.061-1 RÉGIMEN COMÚN

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

ONG ADESOC

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

R/L IGNACIO PLAZAS PEREZ

NTT. 826.003.061-1

C.C 9.59.394 DE SOGAMOSO

CERTIFICA QUE:

ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C.C. 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de Obra en el proceso: LICITACIÓN PÚBLICA No. AMS-LP-004-2019 - Contrato de Obra No. 004-2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ", celebrado entre ONG ADESOC/R/L ING. IGNACIO PLAZAS PEREZ y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01 de Julio - 25 de Diciembre del 2019

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE OBRA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Realizar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la interventoría.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros y concretos sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos.
- Desarrollar la bitácora de la obra.
- Hacer el informe final de obra, sabana de cantidades y datos de entrega final del contrato.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de enero del 2020.

Firma

ONG ADESOC

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

NTT. 826.003.061-1

R/L IGNACIO PLAZAS PEREZ

C.C 9.59.394 DE SOGAMOSO

INGENIERO INDUSTRIAL

CRA 13 N° 13-26 OF 305 SOGAMOSO.

CEL. 311 848 0990

EMAIL: ignacioplazas@gmail.com

CONSORCIO PARQUES

NIT 901.395.295-9

CONSORCIO PARQUES
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
NIT. 901.395.295-9 - C.C 7.172.271 DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C.C. **1.054.254.612** de Socotá, se desempeño como Residente de Interventoría en el proceso: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) PC-MS-SA-003-2020- cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA GARANTIZAR LA VIGILANCIA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", celebrado entre CONSORCIO PARQUES - R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 12 de Agosto de 2020 – 23 de Diciembre de 2021

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la interventoría.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes mensuales con entrega a entidad contratante verificando el avance y de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de enero del 2022.

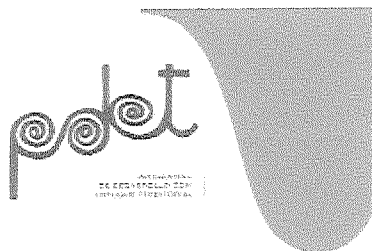
Firma



CONSORCIO PARQUES

Ing. Jaime Humberto Pinzon Álvarez
Director de Interventoria

CALLE 30 # 10-36 Oficina 101 - 3143600483



15 de agosto de 2022

CONSORCIO M & M FAM

NIT: 901384438-8

Calle 8#29a-138 ciudad jardín

MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ

Cargo: Representante legal suplente

CERTIFICA QUE:

El señor **Andrés David Mendivelso Alvarez**, identificado con CC 1.054.254.612 expedida en la ciudad de Socotá – Boyacá, labora con esta empresa desde el 03 de febrero del año 2022 hasta el 31 de julio de 2022, con un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de profesional técnico y de conformidad con lo establecido por el jefe directo y el contrato laboral firmado, las funciones se indican a continuación:

- Apoyar las estrategias de verificación para el cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación de los proyectos entregados al equipo designado.
- Apoyar desde el punto de vista técnico, la implementación de la estrategia de proyectos de infraestructura comunitaria.
- Apoyar las actividades establecidas para la implementación de los proyectos entregados al grupo designado.
- Apoyar la presentación de los estudios técnicos de estructuración de cada proyecto ante el comité operativo y las demás instancias que solicite la art. -apoyar el desarrollo de las actividades y trámites que se requieran con las entidades territoriales para la correcta estructuración, aprobación (cuando se requiera) y ejecución de los proyectos.
- Apoyar con las interventorias asignadas las actividades que se requieran para la correcta ejecución de los proyectos.
- Apoyar el recibo a satisfacción y cierre de los proyectos de acuerdo a las directrices de la art. -apoyar la implementación del componente de fortalecimiento organizativo, comunitario y de control social del contrato.
- Apoyar durante la etapa de ejecución de las obras, el control de los procesos constructivos, así como la cuantificación de las cantidades de obra y todas las actividades realizadas.
- Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento a la ejecución de las obras de tipo civil que contrata el consorcio con organizaciones comunales y terceros, para materializar las obras de baja escala y rápida ejecución en la zona de influencia del contrato marco. -elaborar informes, conceptos y responder observaciones desde el área técnica en todos los escenarios en los que se requiera, en la ejecución de las actividades a cargo del consorcio. -los demás que determine el consorcio y que tengan relación con el objeto del contrato.

MARIO ALEJANDRO MURILLO RODRIGUEZ

Representante legal suplente M&M FAM

CONSORCIO M & M FAM

Calle 8 No. 29 A – 138 Ciudad Jardín – Ocaña - Norte de Santander. TEL: 321 4366528

E-mail: gerenciaconsorciommfam@gmail.com

Página 1 de 1

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
C.C 7.172.271 DE TUNJA
CERTIFICA QUE:

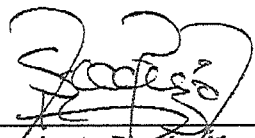
ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de interventoría en el proceso: Contrato de mínima cuantía de servicios – MST-MCSER-022-2022 – Cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE BIENESTAR CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA, celebrado entre JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ y el MUNICIPIO DE SUTATENZA.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 04 de octubre de 2022 – 17 de marzo de 2023

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes semanales y mensuales con entrega a la entidad contratante verificando el avance de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo del 2023.

Firma: 
Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Director de interventoría

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL
NIT: 901.640.194-4

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL
NIT: 901.640.194-4
CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de interventoría en el proceso: Contrato de interventoría AMG-134-2022 – Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO " LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE GUAVATÁ- SANTANDER", celebrado entre CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL y el MUNICIPIO DE GUAVATA

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 01 de diciembre 2022 – 22 de marzo de 2024

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes semanales y mensuales con entrega a la entidad contratante verificando el avance de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de marzo del 2024.

Firma: _____


Ing. Jaime Humberto Pinzon Álvarez
Director de interventoría

UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN R

UNION TEMPORAL ESTACION R
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
NIT. 901.694.444-2 – C.C 7.172.271 DE TUNJA
CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como REVISOR DE INTERVENTORIA al presupuesto entregado por el contratista de obra para el Contrato de obra CG-P-05-2023-01 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE RONDÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", el cual fue realizado cumpliendo los requisitos técnicos y demás disposiciones legales referentes a esta actividad.

FUNCIONES DEL REVISOR DE PRESUPUESTOS:

- Revisión de estudios y diseños del proyecto.
- Revisión de actividades e ítems propuestos por el contratista de obra.
- Verificación de memorias de cálculo y cantidades de acuerdo a estudios y diseños.
- Verificación de precios en actividades propuestas de acuerdo a lista de referencias.
- Verificación de Análisis de precios unitarios propuestos por el contratista de obra.
- Revisión de especificaciones técnicas constructivas propuestas por el contratista de obra.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de octubre del 2024.

Firma: _____

UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN R
Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Director de interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIVIENDA

CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIVIENDA

NIT: 901.629.239-2

CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de interventoría en el proceso: Contrato de consultoría- CH-CMA-001-2022 - Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER", celebrado entre CONSORCIO INTERVENTORIA DE VIVIENDA y el MUNICIPIO DE CHIMA

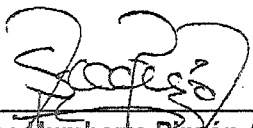
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 26 de septiembre 2022 – 21 de febrero de 2024

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes semanales y mensuales con entrega a la entidad contratante verificando el avance de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de febrero del 2024.

Firma:


Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Director de interventoría

UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA

**UNION TEMPORAL INGENIERIA
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
NIT. 901.703.635-2- C.C 7.172.271 DE TUNJA
CERTIFICA QUE:**

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como REVISOR DE INTERVENTORIA al presupuesto entregado por el contratista de obra para el "CONTRATO DE OBRA MG-OP-003-2023 cuyo objeto es, CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - DEPARTAMENTO DE", el cual fue realizado cumpliendo los requisitos técnicos y demás disposiciones legales referentes a esta actividad.

FUNCIONES DEL REVISOR DE PRESUPUESTOS:

- Revisión de estudios y diseños del proyecto.
- Revisión de actividades e ítems propuestos por el contratista de obra.
- Verificación de memorias de cálculo y cantidades de acuerdo a estudios y diseños.
- Verificación de precios en actividades propuestas de acuerdo a lista de referencias.
- Verificación de Análisis de precios unitarios propuestos por el contratista de obra.
- Revisión de especificaciones técnicas constructivas propuestas por el contratista de obra.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de octubre del 2024.

Firma: _____


UNIÓN TEMPORAL INGENIERIA
Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Director de interventoría

239

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL 2022
NIT: 901582787

CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL 2022
NIT: 901582787
CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de interventoría en el proceso: Contrato de consultoría- MGCMA-001-2022 – Cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO GUAPOTÁ, SANTANDER”, celebrado entre CONSORCIO INTERVIVIENDA RURAL 2022 y el MUNICIPIO DE GUAPOTÁ

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 26 de septiembre 2022 – 23 de junio de 2023

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes semanales y mensuales con entrega a la entidad contratante verificando el avance de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2023.

Firma: _____


Ing. Jaime Humberto Pinzon Álvarez
Director de interventoría

**UNION TEMPORAL ESTACION SUTATENZA
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
NIT. 901.426.813-9 – C.C 7.172.271 DE TUNJA
CERTIFICA QUE:**

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como Residente de interventoría en el proceso: Concurso de méritos abierto MS-CMA-003-2020 – Cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA “CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA DE NIVEL II, PARA 13 HOMBRES + 2 MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, celebrado entre UNION TEMPORAL ESTACION SUTATENZA R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ y el MUNICIPIO DE SUTATENZA.

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 26 de septiembre de 2022 – 30 de septiembre de 2023

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Realizar una inspección diaria de las diferentes labores y frentes de la obra.
- Revisar cantidades de obra y memorias de cálculo, según los formatos establecidos por la entidad contratante.
- Verificar que los diseños de mezclas de morteros, concretos, slumps, estanqueidad y demás sean los pertinentes.
- Verificar que los diseños especificados en los planos sean los mismos ejecutados en la obra.
- Desarrollar y dar seguimiento a la bitácora de la obra.
- Hacer informes semanales y mensuales con entrega a la entidad contratante verificando el avance de la obra.
- Revisar cortes de obra según actas parciales de cobro, sabana de cantidades y actas generadas en la ejecución del contrato.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de diciembre del 2023

Firma: _____


UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN SUTATENZA
Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Director de interventoría

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
C.C 7.172.271 DE TUNJA
CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID MENDIVELSO ALVAREZ identificado con C:C 1.054.254.612 de Socotá, se desempeñó como INGENIERO DE PRESUPUESTOS para el Contrato de mínima cuantía PC-MSLG-MC-037-2023 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y, REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO", el cual fue realizado cumpliendo los requisitos técnicos y demás disposiciones legales referentes a esta actividad.

FUNCIONES DEL REVISOR DE PRESUPUESTOS:

- Revisión de estudios y diseños del proyecto.
- Realización de presupuestos para vivienda nueva, mejoramientos de vivienda bajo la modalidad de unidad habitacional, cocina y batería sanitaria.
- Realización de memorias de cálculo y cantidades de acuerdo a estudios y diseños.
- Verificación de precios en actividades propuestas de acuerdo a lista de referencias.
- Realización de Análisis de precios unitarios para actividades que no se encuentran en listas de referencia.
- Realización de especificaciones técnicas constructivas para vivienda nueva, mejoramientos de vivienda bajo la modalidad de unidad habitacional, cocina y batería sanitaria.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de octubre del 2024.

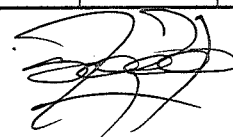
Firma:


Ing. Jaime Humberto Pinzón Álvarez
Contratista.

EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL REQUERIDO							
Nombre del proponente:				JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ			
DATOS PERSONALES							
NOMBRE:				SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO			
IDENTIFICACION:				40.044.917 de Tunja			
PROFESIÓN:				INGENIERO CIVIL			
MATRÍCULA PROFESIONAL N°:				15202-121482 BYC			
FECHA DE GRADO:				10/09/2004			
CARGO PARA EL PROYECTO:				PROFESIONAL AMBIENTAL			
EDUCACION UNIVERSITARIA Y ESPECIALIZACIONES							
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE TUNJA			
DURACION:				5 AÑOS			
TITULO OBTENIDO:				INGENIERO CIVIL			
AÑO:				2004			
OBSERVACIONES:				N/A			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:				UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC			
DURACION:				1 AÑO			
TITULO OBTENIDO:				ESPECIALISTA EN INGENIERIA AMBIENTAL			
AÑO:				2016			
OBSERVACIONES:				N/A			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (CONTRATOS PRINCIPALES)							
NOMBRE DEL PROYECTO:	CARGO	UBICACIÓN	M2 CONSTRUCCION	AÑO		TIEMPO (MESES)	EMPRESA CONTRATANTE
				FECHA INICIO	FECHA TERM		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA LADERA PARA LA URBANIZACIÓN LA INMACULADA ETAPA 1.	PROFESIONAL AMBIENTAL	BUCARAMANG A	N/A	5/06/2018	23/02/2019	8	ALFONSO VEGA ALBINO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGAN PARA VOLVER A CREER	PROFESIONAL AMBIENTAL	MUNICIPIO DE SOMONDOCO	N/A	3/11/2017	15/05/2018	6	JAIME HUMBERTO PINZON ÁLVAREZ
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL ÁREA RURAL Y CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE TENZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	PROFESIONAL AMBIENTAL	MUNICIPIO DE TENZA	N/A	19/07/2011	10/12/2012	17	CONSORCIO OBRAS TENZA 2011

Proponente:
Representante legal:
C.C:

JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
R/L JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
7.172.271 de Tunja



CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

Tunja, 17 de febrero de 2025

Señores

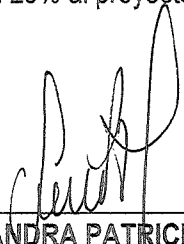
**ASOCIACIÓN SUPRA DEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO CL 33
A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META**

Asunto: CONVOCATORIA PUBLICA CMA-001-2025,

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

PROPONENTE: JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ

Por medio del presente **SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO**. Identificado con C.C 40.044.917 de Tunja – Boyacá y T.P. 15202-121482 BYC, actuando en nombre propio, y en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito manifestar y presentar bajo la gravedad de juramento, mi compromiso para pertenecer al equipo de trabajo de la empresa JAIME HUMBERTO PINZÓN ÁLVAREZ, para el desarrollo del proceso de referencia, en el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA, con una dedicación laboral del 25% al proyecto.



SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO
C.C. 40.044.917 de Tunja
T.P. 15202-121482 BYC

SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO**INGENIERA CIVIL****NIT.40.044.917-3**

Fecha de Nacimiento: Diciembre 08 de 1978

Lugar de Nacimiento: Tunja

CC. No.: 40'044.917 de Tunja

Matricula profesional: 15202-121482

Dirección: Carrera 11 N° 74B-10

Barrio: Portales del Norte

Teléfono Residencia: 7 43 0996

Celular: 313 - 2485009

Nit.: 40.044.917-3

E-mail: patymozo_18@yahoo.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Civil de la Universidad Santo Tomas de Tunja, con capacidad de:

- ✓ Desarrollar modelos físico-matemáticos y de procesos que le permiten predecir el comportamiento de materiales y de estructuras, bajo diferentes condiciones de carga.
- ✓ Evaluar riesgos de ocurrencia de fenómenos naturales en un área específica para la correcta ubicación de una obra civil.
- ✓ Diseñar obras civiles manejando adecuadamente el recurso hídrico.
- ✓ Desarrollar proyectos de obras civiles y de infraestructura.
- ✓ Determinar las propiedades geomecánicas de los materiales del suelo para involucrarlos en los diseños como componentes de la estructura o como sitio de implantación de esta.

- ✓ Identificar y solucionar los problemas técnicos que se puedan presentar en el planteamiento, diseño, construcción, supervisión o interventoría, mantenimiento y conservación de obras civiles.
- ✓ Elaborar cálculos y planos de diseño de obras civiles.
- ✓ Manejo y desarrollo en las áreas de Estructuras, Geotecnia, Ambiental, Hidráulica, Patología, Estudios sísmicos y de Vulnerabilidad, Administración, Vías y Pavimentos, además de obras de urbanismo y proyectos de obras civiles.

PERFIL OCUPACIONAL

Capacitada para aplicar sus conocimientos en la realización de proyectos de infraestructuras y obras civiles, durante las etapas de planeación, diseño, ejecución, control, operación, administración y evaluación adaptándose a la diversidad de condiciones existentes en el medio.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Técnico comercial de la empresa GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P., para el manejo de ventas de instalaciones comerciales e industriales con visitas técnicas directas, además del manejo y atención al cliente. 2001.

Auxiliar en el desarrollo del estudio de Patología Estructural y Vulnerabilidad Sísmica del Hospital de Soatá - Boyacá. Rehabilitación y construcción de vías rurales en Motavita - Boyacá. Asesoría y control de obras de infraestructura como alcantarillados, pavimentación, remodelación y construcciones de vivienda, muros de contención, adecuación de parques y colegios en diferentes municipios del departamento, con experiencia de dos años. 2002 - 2003, Con la empresa privada COINOBRAS EU.

Auxiliar de la empresa I & P INGENIERIA Y PROYECTOS, de la ciudad de Tunja, en la cual se desarrollaron proyectos de vivienda de interés social,

infraestructura de Obras civiles, formulación y elaboración de proyectos ante municipios y el departamento, entre otros. 2003 - 2004.

CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA

- Consultor de proyectos de vivienda y Urbanismo de las empresas CIPROC LTDA. y PROVISOCIAL LTDA. de la ciudad de Tunja. 2003 - 2007.
- Director de proyectos, Ingeniero Residente y director de Personal de la empresa CIPROC LTDA. Tunja, 2003-2007.
- Diseño hidráulico y sanitario de las urbanizaciones: Pinos de Oriente II, La Magdalena, Monseñor Baracaldo, de la ciudad de Tunja. Año 2005. Contratante: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
- Diseño hidráulico y sanitario del EDIFICIO SAN RICARDO, de la ciudad de Tunja. Año 2009. Contratante: PROVISOCIAL LTDA.
- Diseño hidráulico y sanitario del EDIFICIO CÉNTRICO, de la ciudad de Tunja. Año 2010. Contratante: CODEES IMPORT AND EXPORT LTDA.
- Diseño hidráulico y sanitario de LA URBANIZACIÓN ALAMDEDA PLAZA de la ciudad de Tunja. Año 2010. Contratante: PROVISOCIAL LTDA.
- Auxiliar en Diseños Estructurales, Diseños Hidrosanitarios, Diseño Eléctrico y presupuestos de Obra de la planta de procesamiento agroindustrial de Samaca. Contratante: MUNICIPIO DE SAMACA. Año 2006. Valor: 17,16 SMMLV

- Ingeniero residente de la construcción piscinas y unidad de Duchas, Centro Vacacional Sede Moniquira. Contratante: SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA UPTC. Año 2006.
- Ingeniero Residente en el Mantenimiento de Vías de la ciudad de Tunja, Carrera 4ª entre Calles 4 A, 4B, 4C y 5 del municipio de Tunja, contrato 006. Contratante: MUNICIPIO DE TUNJA. Año 2006.
- Ingeniero Residente en el Mantenimiento de Vías de la ciudad de Tunja, Carrera 4ª entre Calles 4 A, 4B, 4C y 5 del municipio de Tunja, contrato 175. Contratante: MUNICIPIO DE TUNJA. Año 2005.
- Ingeniero Residente en la Adecuación de la infraestructura Física de las Instalaciones del IRDET de Tunja, para el V Suramericano de Patinaje. Contratante: FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE. Año 2005.
- Ingeniera residente de interventoria para el municipio de Motavita (boy) para recebada de vías en diferentes veredas Año 2005.
- Ingeniera residente para la construcción de la primera etapa del polideportivo de VENTAQUEMADA, año 2006.
- Adecuación y arreglo de 629 ML de la tubería de alcantarillado de la Urbanización Pinos de Oriente 1. Contratante
- Interventoría construcción del Acueducto Vereda San José segunda etapa contratante: municipio de Paya.
- Construcción del sistema de conducción de aguas servidas y alcantarillado del Matadero municipal. Contratante: Municipio de Paya diciembre de 2007.

- Diseño arquitectónico y estudios técnicos para el proyecto hogar agrupado primera infancia, el municipio de LABRANZAGRANDE, año 2008.
- Estudios y diseños para la construcción ultima etapa alcantarillado sanitario inspección de Morcote del municipio de Paya Departamento de Boyaca. Contratante: municipio de paya Agosto de 2009.
- Diseños hidrosanitarios para el condominio la ALAMEDA Y condominio SAN RICARDO, para la empresa PROVISOCIAL LTDA.
- Directora de Obra para el centro empresarial y de desarrollo de la ciudad de Tunja, empresa contratante O.P. LA ECONOMIA año 2009.
- Directora de obra construcción y adecuación de un consultorio Cámara Gessel en las Instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses Seccional Boyacá, año 2009.
- CORPOBOYACÁ Ing civil de apoyo para el fenómeno del niño, año 2011.
- Directora de obra construcción y adecuación de casino de oficiales y suboficiales BATALLÓN TARQUI Sogamoso Boyacá, año 2013.
- Directora de obra construcción y adecuación de casino de oficiales y suboficiales BATALLÓN SILVA PLAZAS Duitama Boyacá, año 2013.
- INCODER TERRITORIAL BOYACÁ Ing Civil para adecuación de tierras Y Distritos de Riego 2015.
- Residente de interventoría, Contrato: MS-MCSER-025-2017. Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de

mejoramiento de vivienda digan para volver a creer. Contratante: Jaime Humberto Pinzón Alvarez. Inicio: 03/11/2017. Terminación 15/05/2018.

- Residente de interventoría, Contrato: 048 DE 2018. Objeto: Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la construcción de las obras de mitigación del riesgo de la ladera para la urbanización La Inmaculada etapa 1. Contratante: INVISBU. Inicio: 5/06/2018. Terminación 23/02/2019.
- Residente de interventoría, Objeto: Interventoría para la construcción del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Güepsa departamento de Santander. Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER - ESANT. Inicio: 15/04/2019. Terminación: 24/12/2019.
- Residente de interventoría, Objeto: interventoría técnica administrativa, financiera, legal, ambiental y social del proyecto: estudios, diseño y construcción de (50) unidades de vivienda de interés prioritario (vip) para la población vulnerable del municipio de Tunja, Boyacá. Contratante: Consorciop Inter 2019. Inicio: 15/04/2019. Terminación: 30/12/2019.

FORMACIÓN PROFESIONAL

BACHILLER ACADÉMICO

Colegio El Rosario

Modalidad Académico.

Tunja, Diciembre de 1997

UNIVERSITARIO

Universidad Santo Tomás de Tunja
Facultad de Ingeniería Civil
Título obtenido: Ingeniero Civil
Tunja, 2004.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja
Facultad de Ingeniería Civil
Título obtenido: Especialista en Ingeniería Ambiental
Tunja, 2016.

OTROS CURSOS

- Seminario Regional Sobre Evaluación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Fenómenos de Remoción en masa.
Oficina Asesora para la Prevención y Atención de Desastres de Boyacá.
Tunja, Octubre 2001
- Foro de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Tunja, Noviembre de 2002
- Seminario Sobre Evaluación de Amenazas Naturales
Oficina de Emergencias y Desastres -Gobernación de Boyacá
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Tunja
Diciembre 13 de 2002.

REFERENCIAS PROFESIONALES

ALVARO NIÑO
Ingeniero transportes y vías

Teléfono: 3123979668

YESID ALONSO FAGUA HERRERA

Ingeniero Civil - Contratista Independiente

Tunja - Boyacá

Teléfono: 7 40 84 01

313 387 32 10

SANDRA PATRICIA MOZO P.

Ingeniera Civil

MP - 15202 - 121482

Nit. 40.044.917-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO: 40.044.917

MOZO PULIDO

SEXO: F

SANDRA PATRICIA

FECHA: 08-DIC-1978

Sandra Pulido
Firma

08-DIC-1978

DOCUMENTO VALIDO EXCLUSIVAMENTE PARA CONVOCAR A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA.

08-DIC-1978

DOCUMENTO VALIDO EXCLUSIVAMENTE PARA CONVOCAR A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA.

08-DIC-1978

25-MAR-1997 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

0029958616A 1 30218311

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sanclara Patricia Mozo Pulido

C.C. 40.044.917 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 10 días del mes de Septiembre de 2004

El Rector General

Malaguna E. O. S.

El Rector Seccional

F. Melendo M.

El Decano de Facultad

[Signature]

El Secretario Seccional

[Signature]

Registro Interno No. 89.14.10-09-2004

Libro 31 Folio 3



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Sandra Patricia Muñoz Pulido

C. C. N° 40.044.917 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Especialista
en Ingeniería Ambiental**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 22 días del mes de julio de 2016

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 097437
Libro de Registro No. 52
Folio No. 103
Fecha 22-07-2016

Bucaramanga, Santander, noviembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito, ALFONSO VEGA ALBINO con C.C. 91.497.873 de Bucaramanga, hace constar, que la ingeniera Civil SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO, con matrícula profesional No. 15202-121482BYC se desempeñó como PROFESIONAL AMBIENTAL, para mi empresa en el siguiente proyecto:

1. Contrato: 048 DE 2018.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA LADERA PARA LA URBANIZACIÓN LA INMACULADA ETAPA 1.

Contratante: INVISBU.

Fecha de inicio: 5/06/2018.

Fecha final: 23/02/2019.

Valor contrato: 166,06 SMMLV

La calidad del servicio ejecutado fue excelente y recibida a satisfacción,

Se expide por solicitud de la interesada,



ALFONSO VEGA ALBINO
Ingeniero Consultor
MP 6820283209 STD



El suscrito:

JAIME HUMBERTO PINZON ÁLVAREZ
INGENIERO CIVIL U.P.T.C.

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO, identificado con la cedula de ciudadanía # 40.044.917 de Tunja, y matricula profesional 15202-121482BYC quien tiene como profesión INGENIERÍA CIVIL, y especialista en ingeniería ambiental se desempeñó en el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**, en el siguiente proyecto:

Contrato N°: MS-MC SER-025-2017.
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGAN PARA VOLVER A CREER.
Municipio de ejecución: Somondoco -Boyacá.
Fecha de Inicio: 03/11/2017.
Fecha de Terminación: 15/05/2018.
Calidad del servicio: EXCELENTE.

La presente se expedito por solicitud del interesado, a los 7 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

JAIME HUMBERTO PINZON A

Ing. Civil – UPTC

Esp. Estructuras – USTA Tunja

Dirección: Carrera 14 # 28 – 60 Tunja

Celular: 314 260 0483

CONSORCIO OBRAS TENZA 2011
R/L JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
NTT. 901.450.798-3

CERTIFICACION LABORAL

De conformidad con la obligación 7 del artículo 57 del código sustantivo del trabajo

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 74.363.121 de Sutatenza, Representante Legal del **CONSORCIO OBRAS TENZA 2011**, con Nit 901.450.798-3, **CERTIFICA**, que la ingeniera civil **SANDRA PATRICIA MOZO PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.917 de Tunja – Boyacá, laboró para el consorcio, desempeñando el cargo PROFESIONAL AMBIENTAL, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL ÁREA RURAL Y CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE TENZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATO DE OBRA No. Contrato de obra pública No. MTEN-035-2011

VALOR DEL CONTRATO: \$ 571.162.478,02

FECHA DE INICIO: 19 DE JULIO DE 2011

FECHA DE TERMINACION: 10 DE DICIEMBRE DE 2012

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

FUNCIONES DESEMPAÑADAS:

- Responsable directa de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos.
- Control y evaluación del cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico y administrativo a su cargo.
- Ejecutar la obra de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia.
- Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la obra, optimizando el uso de los recursos de equipo mecánico, materiales y mano de obra.

CONSORCIO OBRAS TENZA 2011
R/L JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
NTT. 901.450.798-3

- Controlar el buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado, así como el aprovisionamiento oportuno de los insumos necesarios.
- Autorizar, controlar y evaluar el gasto de planillas, combustibles, lubricantes, repuestos, viáticos y otros rubros inherentes a las actividades administrativas del Proyecto.
- Impartir normas ambientales y de seguridad para el personal, así como normas de custodia de los bienes de la obra a su cargo.
- Mantener la información técnico - económica debidamente registrada y actualizada, cumpliendo con los plazos establecidos para su presentación.
- Presentar los Informes Técnicos Mensuales e Informe Final del Manejo Financiero sobre la Ejecución de Obra.
- Presentar informes de gestión de su proceso periódicamente.
- Informar de inmediato a la superioridad a fin de coordinar acciones, en caso de emergencias o interrupciones de vías en el ámbito geográfico de la obra.
- Calcular cantidades de obra (cuando aplique al desarrollo del proyecto).
- Revisar y dar visto bueno a las actas parciales de pago a subcontratistas.
- Revisión y aprobación de actas parciales para trámites ante la entidad contratante.
- Cumplir con sus obligaciones contractuales, así como con cada una de las disposiciones de la Base Legal de su Contrato.
- Conocer y entender las políticas de SG SST y todas las normas relacionadas con sus respectivos cargos.
- Cumplir rigurosamente con todas las normas e instrucciones del trabajo a desempeñar, según lo establecido por el Contratista.
- Realizar el seguimiento y control del personal a su cargo y de los subcontratistas.
- Participar en la selección de subcontratistas y personal a cargo.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial.
- Registrar e implementar acciones correctivas y preventivas, como parte del seguimiento de su proceso.
- Realizar la evaluación del desempeño laboral del personal a su cargo.
- Contribuye y aplica los controles necesarios para garantizar que el personal a su cargo cumpla con las medidas de seguridad industrial y salud Laboral, manejo ambiental y de calidad necesarios para el cumplimiento de la Política de Gestión.
- Realizar las programaciones del personal cuando lo requieran.
- Determinar condiciones y actos que a su conciencia le parezcan inseguros e informar inmediatamente a su jefe, Supervisor de HSE en obra o tomar una decisión inmediata si el caso lo amerita, esto incluye su propio equipo de protección.

CONSORCIO OBRAS TENZA 2011
R/L JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
NTT. 901.450.798-3

- Participar dinámicamente en todas las reuniones y dar sugerencias para mejorar y/o cambiar las condiciones de trabajo.
- Reportar todos los accidentes y casi accidentes al jefe inmediato buscando la manera eficaz de enfrentarlos y solucionarlos.
- Participar en todas las actividades de entrenamiento, con el fin de estar capacitado para enfrentar cualquier riesgo que se presente.
- Contribuir y aplicar a que su lugar de trabajo cumpla las políticas de SG SST en un 100%.
- Hacer uso de los elementos de protección personal respectivos.
- Inspeccionar el estado físico de los elementos de trabajo (equipos, herramientas, elementos de protección personal) antes de su uso.
- Conocer y aplicar los planes de contingencia en caso de una emergencia.
- Manejar los residuos generados y mantener el orden y aseo en los sitios de trabajo.
- Disponer del personal a cargo y asignar los trabajos referentes a la ejecución de la obra asignada.
- Toma de decisiones sobre procesos constructivos correspondientes a su campo de acción.
- Firmar los reportes e informes de obra para entregar al Jefe Inmediato.

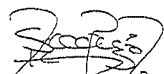
Se expide en Tunja a los siete (7) días del mes de febrero de 2013.

Atentamente,



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L CONSORCIO OBRAS TENZA 2011

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA						DCC JP NO CIVIL	
PRESUPUESTO OFICIAL						PLAZO: 08 MESES	
COSTOS DE PERSONAL							
CARGO/OFCIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL	
PERSONAL PROFESIONAL							
Director de Interventoría	MES	\$ 4,500,000.00	1.0	50%	8.0	\$ 18,000,000.00	
Residente de Interventoría	MES	\$ 4,000,000.00	1.0	100%	8.0	\$ 32,000,000.00	
Profesional Ambiental	MES	\$ 3,500,000.00	1.0	25%	8.0	\$ 7,000,000.00	
Profesional SST	MES	\$ 3,500,000.00	1.0	25%	8.0	\$ 7,000,000.00	
PERSONAL TÉCNICO							
Topógrafo	MES	\$ 2,600,000.00	1.0	30%	8.0	\$ 6,240,000.00	
Cadenero	MES	\$ 1,500,000.00	2.0	30%	8.0	\$ 7,200,000.00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 77,440,000.00	
FACTOR MULTIPLICADOR						1.87	
COSTOS DE PERSONAL						\$ 144,812,800.00	
COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL	
Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento y combustible.	Mes	\$ 3,500,000.00	1.0	1.00	8.0	\$ 28,000,000.00	
Alquiler equipos topográficos • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación. • Dron • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	\$ 3,400,000.00	1.0	0.30	8.0	\$ 8,160,000.00	
Ensayos de Laboratorio (Proctor modificado, densidades, granulometrias y ensayos de concreto hidráulico, ensayos a concreto asfáltico, entre otros)	Mes	\$ 3,700,000.00	1.0	1.00	8.0	\$ 29,600,000.00	
Oficina y elementos necesarios para su funcionamiento	Mes	\$ 1,312,653.20	1.0	1.00	8.0	\$ 10,501,225.60	
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 76,261,225.60	
SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)						\$ 221,074,025.60	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					19.00%	\$ 42,004,064.86	
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA						\$ 263,078,090.00	
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS M/CTE							


JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ
 C.C 7.7172.271 de Tunja
 Representante legal.